

**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL "ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA"**: Valle de San Andrés, Jurisdicción de Ciudad Arce, a los veintidós días de mes de junio del año dos mil once.

Abrase el presente Libro número SIETE, que consta de doscientos folios numerados, en forma correlativa, destinado exclusivamente para asentar las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre la Junta Directiva del CENTA a partir de esta fecha.

  
Arq. Juan José Rodríguez Alas  
Presidente de Junta Directiva de CENTA



  
Dr. René Antonio Rivera Mag  
Secretario



**3. INFORME DE ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CENTA, REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 10 AL 22 DE JUNIO DE 2011:**

El Director Ejecutivo presentó a Junta Directiva el informe de las actividades principales realizadas por la institución, que cubre las áreas de Investigación, Transferencia, Administración, y Planificación.

**ACUERDO J.D. N0.1155/2011:** Se da por recibido el informe.

**4. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO DE TRANSPORTE:**

El Ing. Milton Virgilio González, Jefe de la División Administrativa, presentó para su revisión un anteproyecto de un nuevo Reglamento de Transporte del CENTA, con el cual se estaría mejorando el uso, administración y el control interno de los vehículos y combustible de la Institución.

**ACUERDO J.D. N0.1156/2011:** Por recibido el documento. Los Directivos enviarán sus observaciones para que sean incorporadas y sea sometido en la próxima sesión para su aprobación.

**5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESCARGO DE 2,492 BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO DE CENTA, POR INSERVIBLES:**

El Ing. Milton Virgilio González, Jefe División Administrativa, solicitó a la Junta Directiva aprobación de descargo de 2,492 bienes muebles propiedad del CENTA, y posterior venta en subasta pública en concepto de chatarra, por inservibles, de acuerdo a la ratificación de los valores emitida por el Ministerio de Hacienda, distribuidos en 25 lotes, cuyo valúo en su totalidad es de \$2,404.05.

**ACUERDO J.D. N0.1157/2011:** La Junta Directiva, vista y analizada la propuesta presentada por el Jefe de la División Administrativa, **acuerda:** a) Aprobar el descargo y la venta en subasta de 2,492 bienes muebles, propiedad del CENTA, por no prestar ninguna utilidad a la Institución, procedimiento que deberá desarrollarse de conformidad al Instructivo 01/2002 Descargo de Bienes Muebles Propiedad del CENTA, y a la ratificación de valores asignados a los referidos bienes muebles para venta en subasta pública en concepto de chatarra, emitida por el Ministerio de Hacienda y cuadro de detalle que se anexa y pasa a formar parte de esta Acta; b) Autorizar al Arq. Juan José Rodríguez Alas, para que en su calidad de Representante Legal del CENTA, según acuerdo No.104 de fecha 3 de febrero de 2011, para que otorgue los instrumentos de compra venta de transferencia del dominio y posesión que sean necesarias para la venta de los bienes muebles; c) Autorizar el descargo contable y de inventario de los activos de la institución.

**6. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA DEL CENTA, AL EJERCIO AÑO 2010:**

El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de UACI, presentó a la Junta Directiva la solicitud de contratar los servicios de Auditoría Externa para realizar auditoría externa financiera del CENTA, al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2010, por un monto presupuestado de hasta DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



DOS

AMERICA (\$12,000.00), fondos GOES, por la modalidad de Libre Gestión. El objetivo general de esta contratación, es contar con la opinión profesional de un Auditor Externo sobre la situación financiera para el período auditado, informar sobre lo adecuado de los controles internos, y expresar una opinión sobre el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Para esta contratación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: **i)** Juan José Rodríguez Alas, solicitante; **ii)** Rafael Antonio Reyes, experto en la materia; **iii)** Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) Velásquez Granados y Compañía; 2) Corpeño Asociados; 3) Grant Thornton El Salvador Lta. de C.V.; 4) KPMG, S.A.; y 5) Henríquez y Cía. Y todas aquellas empresas que estén interesadas y autorizadas por la Corte de Cuentas de la República.

**ACUERDO J.D. N0.1158 /2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** **a)** Aprobar la contratación de los servicios de Auditoría Externa para CENTA, al ejercicio del año 2010”, hasta por un monto presupuestado de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$12,000.00), fondos GOES, por la modalidad de Libre Gestión; **b)** Nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por los señores: **i)** Juan José Rodríguez Alas, solicitante; **ii)** Rafael Antonio Reyes, experto en la materia; **iii)** Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI; **c)** Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1) Velásquez Granados y Compañía, 2) Corpeño Asociados; 3) Grant Thornton El Salvador Lta. de C.V.; 4) KPMG, S.A.; 5) Henríquez y Cía; 6) Podrán participar todas las empresa que estén interesadas y autorizadas por la Corte de Cuentas de la República, para lo cual deberá publicarse en el periódico; **d)** Autorizar a la UACI para que inicie el proceso de Libre Gestión de conformidad a la LACAP.

## 7. ADQUISICIONES DEL PROYECTO 5298 IDA HORTALIZAS, REMANENTE 2010.

### 7.1. Aprobación de la Contratación Directa de Productos Químicos (fertilizantes, insecticidas y fungicidas), por un monto de \$33,182.31:

El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de la UACI, expuso que de acuerdo a la requisición del Plan de Compra del Proyecto 5298 “Rehabilitación y Comercialización de Hortalizas en Zonas Afectadas por el huracán IDA”, aprobado por Acuerdo J.D. No. 1145/2011, solicita a la Junta Directiva, aprobar la Contratación Directa, para adquirir Productos Químicos (fertilizantes, insecticidas y fungicidas), por un monto de hasta TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$33,182.31) con fondos GOES/IDA. Para esta contratación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: **i)** Marco Aurelio Larín, solicitante; **ii)** Evelyn Osorio, experto en la materia; **iv)** Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) Villavar S.A. de C.V.; 2) El Surco, S.A. de C.V.; 3) Agroservicio El Buen Amigo. Además de las empresas invitadas podrá ofertar cualquier empresa interesada.

**ACUERDO J.D. N0.1159/2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** **a)** Aprobar la Contratación Directa para el suministro de Productos Químicos (fertilizantes, insecticidas y fungicidas), por un monto de hasta TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(\$33,182.31); b) Nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: i) Marco Aurelio Larín, solicitante; ii) Evelyn Cristina Osorio, experto en la materia; iii) Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI; c) Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1) Villavar S.A. de C.V.; 2) El Surco, S.A. de C.V.; 3) Agroservicio El Buen Amigo; 4) Podrá participar toda empresa interesada en suministrar productos químicos, para lo cual deberá publicarse en el periódico; d) Autorizar a la UACI para que inicie el proceso de la Contratación Directa de conformidad a la LACAP.

## **7.2. Aprobación de la Contratación Directa de 165 Sistemas de Riego por Goteo, por un monto de \$160,000.00:**

El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de la UACI, expuso que de acuerdo a Requisiciones del Plan de Compra del Proyecto 5298 "Rehabilitación y Comercialización de Hortalizas en Zonas Afectadas por el huracán IDA", aprobado por Acuerdo J.D. No.1146/2011, solicita a la Junta Directiva, aprobar la Contratación Directa, para adquirir 165 Sistemas de Riego por Goteo, por un monto de hasta CIENTO SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$160,000.00) con fondos GOES/IDA. Para esta contratación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: i) Marco Aurelio Larín, solicitante; ii) Evelyn Cristina Osorio, experto en la materia; iii) Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) CORIASA S.A. de C.V.; 2) MEXICHEM El Salvador, S.A. de C.V.; 3) Técnica Internacional, S.A. de C.V. Además de las empresas invitadas, podrá participar toda empresa interesada en suministrar sistemas de riego.

**ACUERDO J.D. NO.1160/2011:** La Junta Directiva, acuerda: a) Aprobar la Contratación Directa para el suministro de 165 Sistemas de Riego por Goteo, por un monto de hasta CIENTO SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$160,000.00); b) Nombrar como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas a los señores: i) Marco Aurelio Larín, solicitante; ii) Evelyn Cristina Osorio, experto en la materia; iii) Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI; c) Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1) CORIASA S.A. de C.V., 2) MEXICHEM El Salvador, S.A. de C.V., 3) Técnica Internacional, S.A. de C.V.; 4) Podrá participar toda empresa interesada en suministrar sistemas de riego, para lo cual deberá publicarse en el periódico; d) Autorizar a la UACI para que inicie el proceso de la Contratación Directa de conformidad a la LACAP.

## **8. ADQUISICIONES DEL PROYECTO 5294 IDA FRUTALES, REMANENTE 2010.**

**8.1. Aprobación de la Contratación Directa de semillas, plantas y rizomas de frutales (plátano, guayaba, papayo, maracuyá y piña), por un monto de \$40,258.53:**  
El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de la UACI, expuso que de acuerdo a Requisiciones del Plan de Compra del Proyecto 5294 "Recuperación de la Producción Frutícola en Zonas Afectadas por el huracán IDA", aprobado por Acuerdo J.D.No.1147/2011, solicita a la Junta Directiva, aprobar la Contratación Directa, para adquirir semillas, plantas y rizomas de fruta (plátano, guayaba, papaya, maracuyá y piña), por un monto de hasta CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40,258.53) con fondos GOES/IDA. Para esta contratación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: i) José María García; solicitante; ii) Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; iii)

Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) VICERTI, 2) Vivero El Fruto de La Vida, 3) Vivero Los Arevalos. Además podrán participar toda empresa interesada en suministrar plantas, semillas, rizomas frutales.

**ACUERDO J.D. N0.1161/2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** **a)** Aprobar la Contratación Directa para el suministro de semilla, plantas y rizomas de fruta (plátano, guayaba, papayo, maracuyá y piña) con fondos GOES/IDA, por un monto de hasta CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$40,258.53); **b)** Nombrar a los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: **i)** José María García, solicitante; **ii)** Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; **iii)** Alejandro Flamenco Alfaro, técnico de UACI; **c)** Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1) VICERTI, 2) Vivero El Fruto de La Vida; 3) Vivero Los Arévalos; 4) Podrá participar toda empresa interesada en suministrar plantas, semillas y rizomas de frutales, para lo cual deberá publicarse en el periódico; **d)** Autorizar a la UACI para que inicie el proceso de la Contratación Directa, de conformidad a la LACAP.

**8.2. Aprobación de la Contratación Directa de Productos Químicos, por un monto de \$35,509.50.**

El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de la UACI, expuso que de acuerdo a Requisiciones del Plan de Compra del Proyecto 5294 “Recuperación de la Producción Frutícola en Zonas Afectadas por el huracán IDA”, aprobado por Acuerdo J.D.No.1148/2011, solicita a la Junta Directiva, aprobar la Contratación Directa, de Productos Químicos, por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$35,509.50) con fondos GOES/IDA. Para esta contratación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: **i)** José María García, solicitante; **ii)** Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; **iii)** Alejandro Flamenco, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) AVENCOR, S.A. de C.V., 2) El Surco S.A. de C.V., 3) Agroservicio El Buen Amigo. Además de las empresas invitadas podrá participar toda empresa interesada.

**ACUERDO J.D. N0.1162/2011:** La Junta Directiva, **Acuerda:** **a)** Aprobar la Contratación Directa para el suministro de Productos Químicos, por un monto de hasta TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$35,509.50); **b)** Nombrar como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: **i)** José María García, solicitante; **ii)** Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; **ii)** Alejandro Flamenco, técnico de UACI; **c)** Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1) AVENCOR, S.A. de C.V., 2) El Surco S.A. de C.V., 3) Agroservicio El Buen Amigo; 4) Podrá participar toda empresa interesada en suministrar productos químicos, para lo cual deberá publicarse en el periódico; **d)** Autorizar a la UACI para que inicie el proceso de la Contratación Directa de conformidad a la LACAP.

**8.3. Aprobación de la Contratación Directa de 21 Sistemas de Riego por Microaspersión, por un monto de \$62,900.00:**



El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de la UACI, expuso que de acuerdo a Requisiciones del Plan de Compra del Proyecto 5294 "Recuperación de la Producción Frutícola en Zonas Afectadas por el huracán IDA", aprobado por Acuerdo J.D. No.1149/2010, solicita a la Junta Directiva, aprobar la Contratación Directa para adquirir 21 Sistemas de Riego por Microaspersión, por un monto de hasta SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$62,900.00) con fondos GOES/IDA. Para esta contratación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: **i)** José María García, solicitante; **ii)** Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; **iii)** Alejandro Flamenco, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) CORIASA, S.A. de C.V., 2) MEXICHEM EL SALVADOR, S.A. de C.V. 3) Técnica International, S.A. de C.V. Además de las empresas invitadas podrá participar toda empresa interesada en suministrar sistemas de riego.

**ACUERDO J.D. N0.1163/2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** **a)** Aprobar la Contratación Directa para el suministro de 21 Sistemas de Riego por Microaspersión, por un monto de hasta SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$62,900.00); **b)** Nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada por los señores: **i)** José María García, solicitante; **ii)** Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; **iii)** Alejandro Flamenco, técnico de UACI; **c)** Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1) CORIASA, S.A. de C.V.; 2) MEXICHEM EL SALVADOR, S.A. de C.V.; 3) Técnica International, S.A. de C.V.; 4) Podrá participar toda empresa interesada en suministrar sistemas de riego, para lo cual deberá publicarse en el periódico; **d)** Autorizar a la UACI para que inicie el proceso de la Contratación Directa, de conformidad a la LACAP.

**8.4. Aprobación de la Contratación Directa CENTA/IDA "Asesoría Técnica del Proyecto Recuperación de la Producción Frutícola, Sector 1, 2 y 3":**

El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe UACI, expuso que de acuerdo a Requisiciones del Plan de Compra del Proyecto 5294 "Recuperación de la Producción Frutícola en Zonas Afectadas por el huracán IDA", aprobado por acuerdo J.D. No.1117/2011, solicita a la Junta Directiva: **a)** Se apruebe la Contratación Directa de tres (3) consultores técnicos en frutales por un monto de hasta VEINTE MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20,064.00), CADA UNO, con fondos GOES/IDA. **c)** Para cada proceso (3) de contratación se propone una Comisión Evaluadora de Oferta, integrada por los señores: **i)** José María García, solicitante; **ii)** Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; **iii)** Alejandro Flamenco, técnico de UACI. **b)** Se Apruebe la lista corta de personas a invitar, por proceso de selección de cada consultor, por Sector, que son las siguientes: **Sector No.1:** 1) José María Henríquez; 2) Ruth Emilia Rodríguez; 3) Ovidio Ricardo Menjívar. **Sector No.2:** 1) Karla María Rodríguez; 2) María Elena Acuña; 3) Jorge Alberto Castillo. **c) Sector No.3:** 1) Eladio Cruz Amaya; 2) René Mejía Hernández; 3) Elmer López Bonilla. Además de las personas invitadas en cada proceso, podrá participar toda persona interesada.

**ACUERDO J.D. N0.1164/2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** **a)** Aprobar el proceso para la Contratación Directa de tres (3) consultores técnicos en frutales por un monto de hasta VEINTE MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20,064.00), CADA UNO con fondos GOES/IDA; **b)** Aprobar para cada proceso (3) de contratación una Comisión Evaluadora de Oferta, integrada por los señores: **i)** José María García, solicitante; **ii)** Adamid Beltrán Cañas, experto en la materia; **iii)** Alejandro

Flamenco, técnico de UACI; e) Aprobar la lista corta de personas a invitar, por proceso de selección de cada consultor, por Sector, que son las siguientes: **Sector No.1:** 1) José María Henríquez; 2) Ruth Emilia Rodríguez; 3) Ovidio Ricardo Menjivar; **Sector No.2:** 1) Karla María Rodríguez; 2) María Elena Acuña; 3) Jorge Alberto Castillo; **Sector No.3:** 1) Eladio Cruz Amaya; 2) René Mejía Hernández; 3) Elmer López Bonilla; d) Podrá participar toda persona interesada que reúna los requisitos del perfil, para lo cual deberá publicarse en el periódico.

### **9. CONTRATACIÓN JEFE UACI DEL CENTA:**

El Director Ejecutivo informa a la Junta Directiva que la LACAP en el Artículo 10, reformado establece que es competencia de la Junta Directiva nombrar el jefe de la UACI, por lo que se analizó la necesidad de que esté disponible la plaza que establece la Ley de Salarios para tal cargo y se someta en la próxima sesión de Junta Directiva el nombramiento del Jefe de la UACI.

**ACUERDO J.D.N0.1165/2011:** La Junta Directiva propone al Ing. José Alejandro Flamenco, para que sea evaluado.

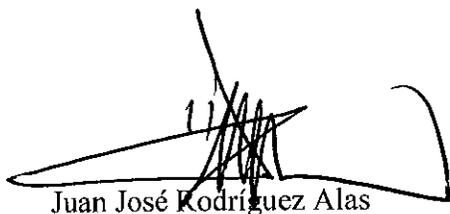
### **10. VARIOS:**

#### **10.1. Libre gestión según reformas LACAP:**

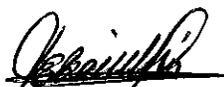
El Ing. Oscar Augusto Figueroa, hizo las observaciones que al final de cada ejercicio se haga un examen sobre todas las compras, incluyendo las de libre gestión.

**ACUERDO J.D.N0.1166/2011:** Que se gestione en la Corte de Cuentas de la República para que realice auditoria a los procesos de adquisiciones y contrataciones al final de cada ejercicio fiscal o de forma concurrente.

Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.



Juan José Rodríguez Alas



José Edmundo Bonilla Martínez



Vicente Paul García Fuentes



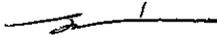
Nora Mercedes Miranda de López



María Margoth Arias de Cartagena



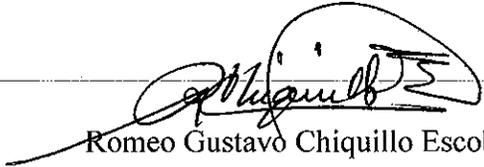
Oscar Augusto Figueroa Albanés



Edmidlia Guzmán de Crespín

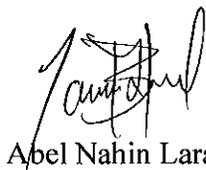


Oscar Enrique Bonilla



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Director Suplente:



Abel Nahin Lara Ruíz

Secretario:



René Antonio Rivera Magaña





MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

*Posta Mayor*



No. 1106

San Salvador, 14 de julio de 2009.

Ref. 4202

Asunto : Se ratifica valores asignados a 2492 bienes muebles propiedad del CENTA para venta en subasta pública en concepto de chatarra.

Ingeniero  
Abraham López Deleón  
Director Ejecutivo  
Centro Nacional de Tecnología  
Agropecuaria y Forestal,  
Presente.

Me refiero al Oficio Ref. G.A. 193/09 de fecha 22 de junio del presente año, mediante el cual solicita la ratificación de valores asignados a 2492 bienes muebles en concepto de chatarra, distribuidos en 25 lotes, por un monto total de \$ 2,404.05, propiedad de esa Institución; a fin de proceder a venderlos mediante subasta pública.

Al respecto me permito manifestarle, que de confirmado a lo establecido en el Art. 148 numeral 6 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, esta Dirección General ratifica para venta en subasta pública, el valor consignado a 2492 bienes muebles distribuidos en 25 lotes, que totalizan un monto de \$ 2,404.05, conforme al detalle contenido en Anexo.

DIOS UNION LIBERTAD



*[Signature]*  
Lic. Mario Leonel Villatoro Reyes  
SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

*Veridad*  
12 JUL 2009

*[Signature]*  
16.07.09



DL 3486-09-1

15 Calle Poniente N° 300. Centro de Gobierno, San Salvador Teléfonos: 2244-4000, Fax: 2244-4004.  
CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



*[Signature]*

1911



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO



ANEXO

BIENES NUEBLES PROPIEDAD DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL (CENTA) QUE SE RATIFICA VALOR POR LOTE DE CHATARRA, PARA EFECTOS DE VENTA EN SUBASTA PÚBLICA

(Solicitados mediante Oficio Ref. G. A. 193/09 de fecha 22 de junio de 2009)

BIENES MUEBLES UBICADOS EN OFICINAS CENTRALES DEL CENTA "BODEGA SEDE"				
ITEM	No. DE LOTE	No. DE BIENES	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
1	1	50	ESCRITORIOS SECRETARIALES Y EJECUTIVOS	97.00
2	2	57	CASCOS PARA CONDUCTOR DE MOTOCICLETAS, CAJAS PLASTICAS, LAMPARAS ANTICEPTICAS, ASPIRADORA, CARRETIILLAS DE MANO, CHAPODADORA, ETC.	39.30
3	3	23	FOTOCOPIADORAS	67.00
4	4	5	BASCULAS DE PRESION Y DE MESAS	34.00
5	5	99	EQUIPO DE COMUNICACIONES : MICROFONOS, PROYECTORES, BETAMAX, MEGAFONOS, PANTALLAS CON TRIPODES, CAMARAS DE VIDEOS, TELEVISORES, PROYECTORES, VHS, ETC.	165.85
6	6	81	MICROSCOPIOS, ESTEROSCOPIOS, BALANZAS, BAÑOS MARIA, HIDROTERMOGRAFOS, CENTRIFUGAS, ESTUFAS, EXTRACTOR DE GASE, ETC.	165.25
7	7	3	COMPRESORES DE AIRES	15.00
8	8	30	DESPENSADORES DE AGUA	7.50
9	9	26	MESAS MECANOGRAFICAS Y DE DIBUJO	22.60
10	10	15	ARCHIVADORES	16.00
11	11	9	ARMARIOS, LOQUERS, BURO METALICO, ETC.	9.00
12	12	61	BOMBAS ASPERSORAS Y FUMIGADORAS	6.10
13	13	114	SILLAS PLEGABLES	39.90
14	14	35	PUPIRES	17.50
15	15	30	VENTILADORES	7.50
16	16	23	AIRES ACONDICIONADOS	108.00
17	17	216	SILLAS SECRETARIALES Y DE ESPERA	101.60
18	18	29	MAQUINAS MECANOGRAFICAS ELECTRICAS Y MANUALES	44.00
19	19	5	REFRIGERADORAS Y FREEZER	15.00
20	20	16	CONTOMETROS	4.00
21	21	22	MARCOS DE AIRES ACONDICIONADOS	5.50
SUBTOTALES		949		987.60
BIENES MUEBLES UBICADOS EN "SEMILLA BASICA"				
22	UNICO LOTE	538	EQUIPO DE OFICINA CONSISTENTE EN : ESCRITORIOS, SILLAS SECRETARIALES, DE ESPERA, PLEGABLES, MESAS MECANOGRAFICAS, PUPITRES, VENTILADORES, ARCHIVADORES, GAVETEROS, PROYECTORES DE ACETATOS, VHS, ANILLADORAS, TELEFONOS CELULARES, IMPRESORAS, MAQUINAS DE COSER, CONTOMETROS, MAGAFONOS, BOMBAS ASPERSORAS, FOTOCOPIADORAS, PANTALLAS DE PROYECCION, CASCOS PARA CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS, INCUBADORAS, ETC.	495.20
SUBTOTALES		538		495.20
BIENES MUEBLES UBICADOS EN CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO "CEDA - IZALCO"				
23	1	753	EQUIPO DE OFICINA CONSISTENTE EN : ESCRITORIOS, SILLAS SECRETARIALES, DE ESPERA, PLEGABLES, MESAS MECANOGRAFICAS, PUPITRES, VENTILADORES, ARCHIVADORES, GAVETEROS, PROYECTORES DE ACETATOS, VHS, ANILLADORAS, TELEFONOS CELULARES, IMPRESORAS, MAQUINAS DE COSER, CONTOMETROS, MAGAFONOS, BOMBAS ASPERSORAS, FOTOCOPIADORAS, PANTALLAS DE PROYECCION, CASCOS PARA CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS, INCUBADORAS, ETC.	637.90
24	2	165	EQUIPO DE OFICINA CONSISTENTE EN : ESCRITORIOS, SILLAS SECRETARIALES, DE ESPERA, PLEGABLES, MESAS MECANOGRAFICAS, PUPITRES, VENTILADORES, ARCHIVADORES, GAVETEROS, PROYECTORES DE ACETATOS, VHS, ETC.	145.75
25	3	87	EQUIPO DE OFICINA CONSISTENTE EN : ESCRITORIOS, SILLAS SECRETARIALES, DE ESPERA, PLEGABLES, MESAS MECANOGRAFICAS, PUPITRES, VENTILADORES, ARCHIVADORES, GAVETEROS, VHS, TELEFONOS, CULTIVADORAS, ARADOS, FOTOCOPIADORAS, ETC.	137.60
SUBTOTALES		1005		921.25
TOTAL DE BIENES		2492	MONTO TOTAL	2,404.05

*Da T-H*



DL 3486-09-1

15 Calle Poniente N° 300, Centro de Gobierno, San Salvador Teléfonos: 2244-4000, Fax: 2244-4004.  
CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACIÓN

*[Handwritten signature]*





CINCO

**ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0. 291, ORDINARIA:**

En la Sala de Reuniones del Despacho del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del treinta de junio de dos mil once.

**ASISTENCIA:** Juan José Rodríguez Alas, Presidente, José Edmundo Bonilla Martínez, Vicente Paúl García Fuentes, Amy Lynn Angel, Nora Mercedes Miranda de López, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; también está presente el Directivo Suplente, Abel Nahín Lara Ruíz en sustitución del propietario con derecho a voto, y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Verificado el quórum se sometió a consideración la agenda enviada con la Convocatoria y fue aprobada con los puntos siguientes:

2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Informe de actividades principales del CENTA, realizadas del 23 al 29 de junio 2011;
4. Solicitud de aprobación del Manual de Descripción de Puestos del CENTA;
5. Solicitud de aprobación para iniciar y desarrollar proceso de Descargo de Maquinaria Agrícola; 50 vehículos automotores y un lote de fracciones de hierro y partes de vehículos inservibles;
6. Solicitud de aprobación de Descargo de Equipo Informático;
7. Solicitud de aprobación de la propuesta del Reglamento de Transporte.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:**

El Secretario de la Junta Directiva dio lectura al Acta N0.290, a la cual se le incorporaron observaciones hechas por los Directivos y se ratificó su aprobación.

**3. INFORME DE ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CENTA, REALIZADAS DEL 23 AL 29 DE JUNIO DE 2011:**

El Director Ejecutivo presentó el informe de las actividades principales realizadas por la institución, comprendidas del 23 al 29 de junio actual, que cubre las áreas de Investigación, Transferencia y Extensión, Administración, y Planificación.

**ACUERDO J.D. N0.1167/2011:** Se da por recibido el informe.

**4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL CENTA:**

El Director Ejecutivo, a través de la Unidad de Recursos Humanos, continuó la exposición y solicitó la aprobación del Manual de Descripción de Puestos del CENTA, del cual se había enviado copia a los señores Directivos, en forma magnética, para su conocimiento y recomendaciones. La Junta Directiva hace comentarios en el sentido que este Manual debe ser concordante con el organigrama institucional.

**ACUERDO J.D. N0.1168/2011:** a) Que en el Manual de Descripción de Puestos se incluya la modificación del organigrama institucional: Auditoría Interna depende de Junta Directiva; b) Que se continúe la discusión del referido Manual, debido a la importancia y relevancia de este instrumento.

**5. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA INICIAR Y DESARROLLAR PROCESO DE DESCARGO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, 50 VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y UN LOTE DE FRACCIONES DE HIERRO Y PARTES DE VEHICULOS INSERVIBLES:**

El Ing. Milton Virgilio González, Jefe División Administrativa, solicitó a la Junta Directiva aprobación para desarrollar el proceso de descargo de 126 bienes muebles, consistente en maquinaria agrícola, 50 vehículos automotores y un lote de fracciones de hierro y partes de vehículos inservibles, propiedad del CENTA, y posterior venta en subasta pública en concepto de chatarra, por inservibles, de acuerdo a ratificación de valores que emita el Ministerio de Hacienda.

**ACUERDO J.D. N0.1169/2011:** La Junta Directiva, vista y analizada la propuesta presentada por el Jefe de la División Administrativa, **acuerda:** Aprobar la solicitud de iniciar y desarrollar el proceso de descargo de 126 bienes muebles, consistente en maquinaria agrícola, 50 vehículos automotores y un lote de fracciones de hierro y partes de vehículos, propiedad del CENTA, por no prestar ninguna utilidad a la Institución; procedimiento que deberá desarrollarse de conformidad al Instructivo 01/2002 Descargo de Bienes Muebles Propiedad del CENTA, y a la ratificación de valores asignados a los referidos bienes muebles para venta en subasta pública en concepto de chatarra, que emita el Ministerio de Hacienda.

**6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESCARGO DE EQUIPO INFORMÁTICO:**

El Ing. Milton Virgilio González, Jefe División Administrativa, solicitó a la Junta Directiva aprobar el descargo de 608 bienes muebles, agrupados en 34 lotes, consistente en equipos informáticos y de oficina, propiedad del CENTA, en estado obsoletos, y en desuso, los cuales ya no son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución, a fin de venderlos en subasta pública, de acuerdo a la ratificación de valores emitida por la Sub Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, en su Oficio N0.1548, cuyo precio base es de \$378.15, para los 34 lotes de bienes muebles en referencia, cuyo detalle se encuentra en listado adjunto.

**ACUERDO J.D. N0.1170/2011:** La Junta Directiva, vista y analizada la propuesta presentada por el Jefe de la División Administrativa, **acuerda:** a) Aprobar el descargo y venta en subasta de 608 bienes muebles, agrupados en 34 lotes, consistente en equipos informáticos y de oficina, propiedad del CENTA, por obsoletos y en desuso que no prestan ninguna utilidad a la Institución, procedimiento que deberá desarrollarse de conformidad al Instructivo 01/2002 Descargo de Bienes Muebles Propiedad del CENTA, y a la ratificación de valores asignados a los referidos bienes muebles para la venta en subasta pública, emitida por la Sub Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, cuyo precio base es de \$378.15 para los 34 lotes, según Oficio N0.1548, y cuadro de detalle que se anexa y pasan a formar parte de esta Acta; b) Autorizar al Arq. Juan José Rodríguez Alas, para que en su calidad de Representante Legal del CENTA, según Acuerdo Ejecutivo de nombramiento No.104, de fecha 3 de febrero de 2011, para que otorgue los instrumentos de compra venta de transferencia del dominio y



SEIS

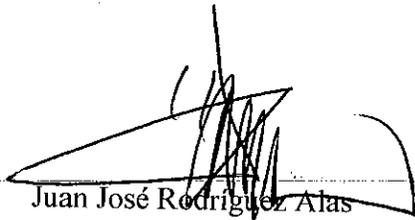
posesión que sean necesarios para la venta de los bienes muebles; c) Autorizar el descargo contable y de inventario de los activos de la institución.

**7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRANSPORTE DEL CENTA:**

El Ing. Milton Virgilio González, Jefe de la División Administrativa, informó a la Junta Directiva que ha recibido algunos aportes importantes de la ingeniera Edmidlia Guzmán de Crespín, para mejorar la propuesta de Reglamento de Transporte del CENTA, que fue presentado para revisión y aprobación.

**ACUERDO J.D. N0.1171/2011:** La Junta Directiva, después de revisado y haber hecho los aportes necesarios al documento, **acuerda:** a) Aprobar el Reglamento de Transporte del CENTA, el cual entrará en vigencia el uno de agosto de 2011; b) Derogar el actual Reglamento de Transporte del CENTA, aprobado por Acuerdo J.D. N0.381/2004 del 25 de marzo de 2004; c) Se elabore un manual o reglamento para el uso del transporte colectivo del personal.

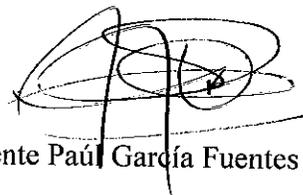
Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.



Juan José Rodríguez Alas



José Edmundo Bonilla Martínez



Vicente Paúl García Fuentes



Amy Lynn Angel



Nora Mercedes Miranda de López



Edmidlia Guzmán de Crespín





Oscar Enrique Bonilla



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Director Suplente:

Secretario:



Abel Nahín Lara Ruíz



René Antonio Rivera Magaña

**ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0. 292, ORDINARIA:**

En la Sala 1 Nivel 3 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día siete de julio de dos mil once.

**ASISTENCIA:** Amy Lynn Angel, preside la sesión por acuerdo del pleno, José Edmundo Bonilla Martínez, Vicente Paúl García Fuentes, Nora Mercedes Miranda de López, María Margoth Arias de Cartagena, Oscar Augusto Figueroa Albanés, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Verificado el quórum se sometió a consideración la agenda enviada con la Convocatoria y fue aprobada con los puntos siguientes:

2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Informe del Director Ejecutivo de actividades principales del CENTA, realizadas durante el período del 30 de junio al 07 de julio de 2011;
4. Solicitud de aprobación del Plan Estratégico Institucional 2011-2014;
5. Solicitud de aprobación del Manual de Descripción de Puestos del CENTA;
6. Varios.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Fue leída el Acta No.291 y se ratificó su aprobación.



**3. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CENTA, REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DEL 30 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2011:**

El Director Ejecutivo presentó a Junta Directiva el informe de las principales actividades realizadas por la institución, que cubre las áreas de Investigación, Transferencia y Extensión, Administración, y Planificación, durante el período del 30 de junio al 07 de julio 2011.

**ACUERDO J.D. N0.1172/2011:** Se da por recibido el informe.

**4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2014:**

El Director Ejecutivo presentó para su aprobación en Plan Estratégico Institucional 2011-2014, al cual se le incluyeron las recomendaciones hechas por los Directivos.

**ACUERDO J.D. N0.1173/2011:** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2011-2014.

**5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL CENTA:**

El Director Ejecutivo presentó a Junta Directiva el documento del Manual de Descripción de Puestos del CENTA, informando que al mismo ya se le incorporaron el Organigrama actual y las recomendaciones hechas por miembros de esta Junta Directiva.

**ACUERDO J.D. N0.1174/2011:** La Junta Directiva, visto el documento presentado, **acuerda:** Aprobarlo y se continuará trabajando en mejorarlo.

**6. VARIOS:**

**6.1. Nombramiento de Comisiones:**

Se agendará para la próxima sesión el nombramiento de dos comisiones una técnica y otra de seguimiento de acuerdos y alianzas estratégicas. El Directivo Oscar Bonilla enviará las propuestas de organización y funciones.

**6.2. Proyecciones de Producción de Granos Básicos:**

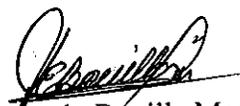
Que se solicite al Director de Economía Agropecuaria del MAG, haga una presentación de las proyecciones para este año de la producción de granos básicos, con énfasis en maíz.

**6.3. Producción de Semilla:**

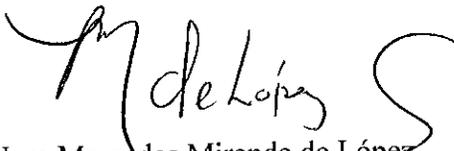
Que se presente un informe sobre producción de semilla.

Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.

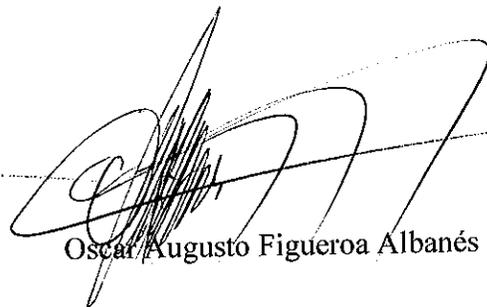
  
Amy Lynn Angel

  
José Edmundo Bonilla Martínez

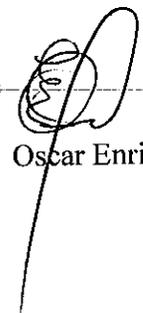
  
Vicente Paúl García Fuentes

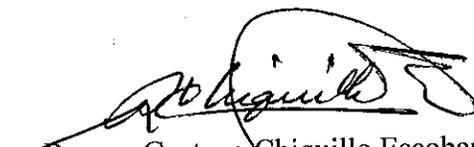
  
Nora Mercedes Miranda de López

  
María Margoth Arias de Cartagena

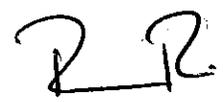
  
Oscar Augusto Figueroa Albanés

  
Edmidlia Guzmán de Crespín

  
Oscar Enrique Bonilla

  
Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Secretario:

  
René Antonio Rivera Magaña

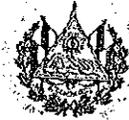
SALVADOR

CENTA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Recibido por: Susana C.

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: 11:03

000245



Ministerio de Hacienda  
Dirección General del Presupuesto

Acta 2  
SECRETARÍA  
JUNTA DIRECTIVA  
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
EL SALVADOR, C.A.

No. 1987

San Salvador, 17 de diciembre de 2009

Ref. 4202

Asunto: Ratificación del precio de \$ 8.00 por quintal de chatarra correspondientes a 5 lotes de bienes muebles para venta en subasta pública.

Doctor  
René Antonio Rivera Magaña  
Director Ejecutivo  
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal,  
Presente.

Me refiero a su oficio REF: G.A. No. 249/09 de fecha 27 de octubre del presente año y a información adicional recibida en esta Oficina el 11 de diciembre, mediante el cual solicita a esta Oficina ratificación de los valores asignados a 126 bienes muebles consistentes en maquinaria agrícola, 50 vehículos automotores y un lote de fracciones de hierro y partes de vehículos inservibles, que ya no son de ninguna utilidad para la Institución, cuyo peso aproximado es de 1,886.26 quintales, equivalente a un monto total de \$ 15,090.08, conforme al valor actualizado por el Gerente Administrativo de esa Institución, según consta en oficio REF: G.A. No. 314/09 del 20 de noviembre de este mismo año.

Al respecto atentamente me permito manifestarle, que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 148, numeral 6 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, esta Dirección General ratifica el precio base de \$ 8.00 por quintal de chatarra para los bienes muebles en referencia, de acuerdo al detalle consignado en listado adjunto a diligencias y del que se presenta un resumen en Anexo.

DIOS UNION LIBERTAD



*[Firma manuscrita]*

Lic. Mario Leonel Villatoro Reyes  
SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

HF-6371-09-1

15 Calle Poniente N° 300. Centro de Gobierno, San Salvador  
Teléfonos: 2244-4000. Fax: 2244-4004.



Acta 291



Ministerio de Hacienda  
Dirección General del Presupuesto

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

ANEXO

**BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PROPIEDAD DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL (CENTA), PARA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA AL PRECIO BASE DE \$ 8.00 POR QUINTAL DE CHATARRA.**

(Solicitado en Oficios Nos. G.A. 249/09 y 314/09 de fecha 27 de octubre y 20 de noviembre de 2009)

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR (\$)
<b>LOTE No. 1 CEDA SAN ANDRES (con peso aproximado de 626.26 qq)</b>			
1	Aporriadora de arroz	2	8.00
	Arados	8	240.00
	Barra para subsuelo	1	16.00
	Base de hierro	1	32.00
	Bombas	4	20.00
	Carcasa de mezcladora	1	8.00
	Cama de camión	1	24.00
	Concreteira	2	184.00
	Cosechadora de maíz	1	40.00
	Cuchilla niveladora	1	32.00
	Chapodadoras	4	96.00
	Chasises	4	128.00
	Chatarra de tractor	1	80.00
	Desgranadora	2	64.00
	Motobombas	2	56.00
	Motores	5	136.00
	Motosierra	4	14.08
	Picadora de zacale	1	56.00
	Rastras	9	360.00
	Tractores	16	3,296.00
Trailer	2	88.00	
Piezas de tractor (11 piezas)	1	32.00	
<b>Subtotal</b>		<b>73</b>	<b>5,010.08</b>
<b>LOTE No. 2 SEMILLA BÁSICA SAN ANDRES (con peso aproximado de 201.00 qq)</b>			
2	Arados	3	96.00
	Abonadora	1	40.00
	Cilindro de Caldera	1	40.00
	Chasises	2	64.00
	Desgranadora	3	72.00
	Rastras	2	96.00
	Sembradora	1	24.00
	Sopladora	1	16.00
	Tractores	4	1,160.00
<b>Subtotal</b>		<b>18</b>	<b>1,608.00</b>
<b>LOTE No. 3 CEDA SANTA CRUZ PORRILLO (con peso aproximado de 169.00 qq)</b>			
3	Arados	4	96.00
	Compactador	1	40.00
	Cuchilla niveladora	1	8.00
	Chapodadora	1	16.00
	Chasis de trailer pequeño	1	8.00
	Chasis de cultivadora	1	4.00

HF-6371-09-1

Página 1 de 2



15 Calle Poniente Nº.300. Centro de Gobierno, San Salvador  
Teléfonos: 2244-4000, Fax: 2244-4004.





Acto 241  
pto. 5

**SALVADOR**  
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL



Ministerio de Hacienda  
Dirección General del Presupuesto

ANEXO

**BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PROPIEDAD DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL (GENTA), PARA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA AL PRECIO BASE DE \$ 8.00 POR QUINTAL DE CHATARRA.**

(Solicitado en Oficios Nos. G.A. 249/09 y 314/09 de fecha 27 de octubre y 20 de noviembre de 2009)

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR (\$)
3	Motobomba	1	16.00
	Rastras	11	292.00
	Rota beytor	1	8.00
	Removedor de tierra	1	40.00
	Sembradora	1	16.00
	Sopladora	1	32.00
	Trailer pequeño	1	24.00
	Tractores	7	696.00
	Tanque con trailer	1	16.00
	Trailer	1	40.00
Subtotal .....		35	1,352.00
LOTE DE HIERRO DE REPUESTOS Y PARTES DE VEHÍCULOS CEDA SANTA CRUZ PORRILLO (con peso aproximado de 80.00 qq)			
4	Lote de chatarra de hierro	1	640.00
Subtotal .....		1	640.00
LOTE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CEDA SANTA CRUZ PORRILLO (con peso aproximado de 810.00 qq)			
5	Vehiculos automotores diferentes marcas	50	6,480.00
Subtotal .....		50	6,480.00
<b>TOTAL (lotes 1, 2, 3, 4 y 5 con peso total aproximado de 1,886.26 qq) .....</b>		<b>177</b>	<b>15,090.08</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten mark]*

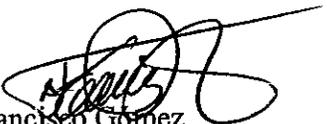




**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA  
AGROPECUARIA Y FORESTAL (CENTA)**

**ACTA DE VALUO DE MAQUINARIA AGRICOLA  
Y 80 QUINTALES DE HIERRO 02/09**

En San Andrés, Municipio de Ciudad Arce departamento de la libertad, a las diez horas del día veinticuatro de agosto de dos mil nueve; reunidos los señores Francisco Antonio Gómez Hernández y Wilfredo García Ramírez ambos con funciones de mecánico; nombrados como peritos evaluadores según acuerdo de la Dirección Ejecutiva No. 013, emitido a los trece días del mes de febrero del año 2006, siendo este el lugar, día y hora establecida para proceder a evaluar maquinaria agrícola, bienes ubicados en CEDA San Andrés, Semilla Básica y CEDA Santa Cruz Porrillo, y valuar hierro provenientes de repuestos y partes de vehículos, por lo que se determina que: 1) Maquinaria agrícola el costo de su reparación no es favorable para la institución, por lo que se adjunta el detalle de los bienes evaluados en tres folios, por 996.26 quintales por un valor de total de cinco mil novecientos setenta y siete 56/100 (5,977.56) dólares americanos y 2) En el valuó del hierro se determina que existen mas o menos ochenta (80) quintales de hierro a un precio de seis dólares por 100 centavos (6.00) de dólar por quintal. No habiendo mas que hacer contar firmamos la presente acta el mismo día.

  
Francisco Gómez  
Perito Evaluador

  
Wilfredo García Ramírez  
Perito Evaluador







MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
 VEHICULOS CHATARRA QUE NO PRESTA UTILIDAD A LA INSTITUCION UBIADOS FISICAMENTE EN CEDA SANTA CRUZ PORI  
 UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DE VERIFICACION: 8 DE MARZO DE 2008.

NO. MARCADO	EQUIPO	PLACA	CLASE	MARCA	TIPO	No. DE MOTOR	No. DE CHASIS	COLOR
1	6-500	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	513662	1JEFM87H4ET133420	BLANCO BEIGE
2	3-912	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	518347	1JEFM87HOET129246	BLANCO BEIGE
3	6-002	2006	ESCARABAJO	VOLWAGEN	ESCARABAJO	D0874750	112-2423654	BLANCO
4	S/EQ.	6565	PICK UP	TOYOTA	JEEP	12R0775219	RN25-058229	VERDE
5	6-501	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	S/M.	1JEFM87HXET132106 (NO VISIBLE)	BLANCO BEIGE
6	S/EQ.	S/P.	PICK UP	KAYSER	JEEP	604A24	E758704	VERDE
7	S/EQ.	S/P.	PICK UP	KAYSER	JEEP	206C12	NO VISIBLE	GRISE
8	S/EQ.	5-758	JEEP	JEEP CJ5	JEEP	803E19	J5F83AEO5126	GRISE
9	6-303	S/P.	JEEP LAND CRUISE	TOYOTA	LAND CRUISE	F315707	FJ40-84142	BLANCO /VERDE
10	6-475	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	516085	1JEFM87H1ET129241	BLANCO/BEIGE
11	6-438	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	516351	1JEFM87H3ET129219	BLANCO/BEIGE
12	S/EQ.	S/P.	PICK UP	FORD	TRUCK	F108NX41605 (CERRADO)	FO1971R0928 (CERRADO)	AMARILLO
13	J.2967	S/P.	JEEP	JEEP CJ5	JEEP	804E14	J5Z83AEO550423	BLANCO/VERDE
14	6-452	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	S16174	1JEFM87H9ET133425	BLANCO/BEIGE
15	6-332	3115	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	516057	1JEFMH3ET130357	BLANCO/BEIGE
16	6-498	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	516322	1JEFM87E6BT072911	BLANCO/BEIGE
17	S/EQ.	7024	CTA.	SUBARU	CTA.	EA71540847	A67L-205028	ROJO
18	S/EQ.	10547	TROOPER	ISUZU	RUSTICO	914072(DESARMA)	JACUBS52CH4541893	VERDE
19	S/EQ.	2768	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	503928(DESARMA)	1JEFM87E83T072893	BLANCO/GRISE
20	S/EQ.	S/P.	JEEP	TOYOTA	LAND CRUISE	2F 636525	FJ40-355769	BLANCO/BEIGE
21	S/EQ.	5924	PICK UP	FORD	TRUCK	F10BNX41607	FO1971R0928	AMARILLO
22	S/EQ.	6615	JEEP	JEEP CJ5	JEEP	S/M.	F10-13788	BLANCO/CAFÉ
23	S/EQ.	S/P.	JEEP	JEEP CJ5	JEEP	710E15	J5F83AE011045	BLANCO/CAFÉ
24	S/EQ.	S/P.	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	503931	1JEFM87E2BT072890	BLANCO/GRISE
25	S/EQ.	S/P.	PICK UP	TOYOTA	HILUX	S/M.	RN25056637	VERDE
26	S/EQ.	S/P.	JEEP	JEEP CJ5	JEEP	J59306(DESARMA.)	NO VISIBLE	VERDE
27	S/EQ.	S/P.	JEEP	TOYOTA	LAND CRUISE	2F-139938	FJ40-239784	GRISE
28	S/EQ.	S/P.	PICK UP	TOYOTA	MIL	2K-0785600	KP36-100929	AMARILLO
29	6-391	S/P.	JEEP	JEEP CJ5	JEEP	804E22	J5F83AE050118	BLANCO/VERDE
30	6-301	S/P.	JEEP	JEEPCJ5	JEEP	804E11	J5F83AE049721	BLANCO/VERDE
31	S/EQ.	6-424	PICK UP	TOYOTA	HILUX	12R-2295636	RN-40-077471	AZUL
32	S/EQ.	S/P.	PICK UP	FORD	TRUCK	F0BNX41618	FO1971R0928	AMARILLO
33	3823	N2013	JEEP	CJ7	JEEP	515929	1JEFM87H9ET127205	BLANCO/BEIGE
34	S/EQ.	N4312	TROOPER	ISUZU	RUSTICO	790881	JACUBS521E4470227	BEIGE
35	S/EQ.	N 4502	PICK UP	TOYOTA	HILUX 4X4	2L1117861	LN65-0033609	AZUL

NOTA 271  
p/0.5

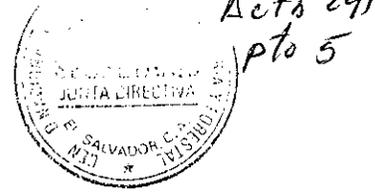


36	S/SEQ.	4415	PICK UP	TOYOTA	HILUX 4X4	2L1116952	LN65-0033610	ROJO
37	6-2-044	5618	TROOPER	ISUZU	RUSTICO	914169	JACUB52CH4541891	VERDE
38	S/SEQ.	S/P.	MICROBUS	TOYOTA	HI HICE	ILEGIBLE (1715622)	NO VISIBLE	BLANCO
39	S/SEQ.	13902	JEEP	TOYOTA	LAND CRUISER	2F541747	FJ40 341418	BLANCO
40	S/SEQ.	10567	PICK UP	GMC	SIERRA	NO VISIBLE (DESARMA.)	PT15569453LH	AZUL
41	6-249	10539	PICK UP	NISSAN	JEEP	168143	NO VISIBLE	ROJO
42	6-499	S/P.	JEEP	CJ7	JEEP	515944	IJFM87H7T130362	BEIGE/BLANCO
43	S/SEQ.	S/P.	JEEP	SUZUKI	JEEP	LJ50174539(DESARMA.)	NO VISIBLE	VERDE
44	S/SEQ.	2118	JEEP	LAND ROVER	JEEP	588750	F56600440	BEIGE
45	S/SEQ.	5570	TROOPER	ISUZU	JEEP	914172	JACUBS52CHE4541953	OCRE
46	6-429	5699	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	516206	IJEFM87H8ET130368	BEIGE
47	S/SEQ.	10569	PICK UP	FORD	F250 CUSTOM	3DU20616007	IFTHF26M0KNA13053	BEIGE
48	6-572	5554	TROOPER	ISUZU	JEEP	914169	JACUBS52CHE4541956	VERDE
49	20031	5555	TROOPER	ISUZU	JEEP	914159	JACUBS52CHE45413	VERDE
50		6010	JEEP	JEEP CJ7	JEEP	513719	IJEFM87H4ET1213428	BLANCO/GRISE



*Riquilla S.*  
RUTH E. URQUILLA DE PEREZ  
ENC ACTIVOS FIJOS CENTA





**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (M.A.G.)**  
**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL (C.E.N.T.A.)**  
**INVENTARIO PATA DESCARGO DE MAQUINARIA AGRICOLA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS, BIENES QUE NO PRESTAN NINGUNA UTILIDAD A LA INSTITUCION**  
 Agosto de 2009

No.	No. MARCA	NUM.INV.ACTUAL	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE/CHASIS	VALOR VALUO	QQ
<b>LOTE No. 1 CEDA SAN ANDRES</b>									
1	35	341-06-064 ✓	APORRIADORA DE ARROZ	CLINTON				3.00	0.50
2	36	20-9-02-145 ✓	APORRIADORA DE ARROZ	CLINTON				3.00	0.50
3	44	06-61105-10-08 ✓	ARADO 4 DISCOS COLOR AZUL	JUNMIL	AF-4			18.00	3.00
4	84	4202-02-14 ✓	ARADO COLOR ROJO	Messay Ferguson	s/m			18.00	3.00
5	47	06-61105-10003 ✓	ARADO DE 3 DISCOS COLOR ROJO	MF				24.00	4.00
6	52	4202-02-09 ✓	ARADO DE 3 DISCOS COLOR ROJO					18.00	3.00
7	12	342-M (06-61105-10-05) ✓	ARADO DE VERTEDERA 3 CUCHILLAS	s/m	A1250		104571 ✓	24.00	4.00
8	25	06-61105-10-04 ✓	ARADO DE VERTEDERA 3 CUCHILLAS	JD			104582	24.00	4.00
9	46	06-61105-10-002 ✓	ARADO DE VERTEDERA 3 CUCHILLAS	JD	A-1250		104516	24.00	4.00
10	17	CENTA - 269-N ✓	ARADO DE VERTEDERA 3 DISCOS	RANSOMES	TS 9114-3	s/s		30.00	5.00
11	51	4202-02-10 ✓	BARRA PARA SUBSUELO					12.00	2.00
12	59	4202-02-05 ✓	BASE DE HIERRO CON CONO DE SILO					24.00	4.00
13	32	341-02-1976 ✓	BOMBA DE PRESION	HONDA	G-3000		G3000-1402992	6.00	1.00
14	30	341021800 ✓	BOMBA FUMIGADORA BASE DE METAL	BRIGS-STRAFON	60102		86013103	3.00	0.50
15	31	341-02-1801 ✓	BOMBA FUMIGADORA BASE DE METAL	BRIGS-STRAFON	60102		84101105	3.00	0.50
16	58	4202-02-04 ✓	CARGASA DE MESCLADORA	ROSSBETON				6.00	1.00
17	18	CENTA 913 ✓	CONCRETERA	CMC			255965	120.00	20.00
18	38	4202-02-11 ✓	CONCRETERA DE TIRO COLOR AMARILLO					18.00	3.00
19	24	4200-06-2775 ✓	COSECHADORA DE MAIZ	AVCO	323		315019	30.00	5.00
20	43	4200-06-2773 ✓	CUCHILLA NIVELADORA	ATLAS	s/m			24.00	4.00
21	60	4202-02-01 ✓	CHAPOADORA					24.00	4.00
22	8	4200-06-2777 ✓	CHAPOADORA	SIDEWINDER	SM66		155866	18.00	3.00
23	2	341-05-003 ✓	CHAPOADORA COLOR CELESTE	s/m	s/m			18.00	3.00
24	26	34103-015 ✓	CHAPOADORA PEGUENA ROJA					12.00	2.00
25	1	341-01-268 ✓	CHASIS DE RASTRA DE 18 DISCOS COLOR AZUL	IMACASA				24.00	4.00
26	50	61105-18-08 ✓	CHASIS ARADO COLOR VERDE					6.00	1.00
27	49	4202-02-08 ✓	CHASIS DE RASTRA COLOR AZUL					30.00	5.00
28	73	341-08-007 ✓	CHATARRA DE TRACTOR COLOR CELESTE	Triump		E275992		60.00	10.00
29	61	341-08-16 ✓	DESGRANADORA					36.00	6.00
30	57	4202-02-12 ✓	MOTOBOMBA					18.00	3.00
31	56	4202-02-03 ✓	MOTOR	New	324U		2752BB	24.00	4.00
32	21	341-02-1799 ✓	MOTOR DE MOTOBOMBA	M.W.M.	327-2		202424	18.00	3.00
33	23	34102-1979 ✓	MOTOR DE MOTOBOMBA	LOMBARDINI	834		1517348	30.00	5.00
34	37	912-S ✓	MOTOBOMBA	Lister	s/m		s/s	24.00	4.00
35	71	DGIA 28T ✓	MOTOR ELECTRICO	Howell			12201AH17	6.00	1.00
36	29	4202-02-671 ✓	MOTOSIERRA	STIHL	24AV			0.48	0.08
37	63	4202-02-672 ✓	MOTOSIERRA	STIHL	21			0.48	0.08
38	19	4200-06-2774 ✓	PICADORA DE ZACATE	GEHL	400	s/m		42.00	7.00
39	48	06-61105-18-09 ✓	CHASIS DE RASTRA	ROME	TCW20-24		10TEW-2995	36.00	6.00
40	9	06-61105-18-003 ✓	RASTRA DE 20 DISCOS	IMACASA				36.00	6.00
41	54	06-61105-18-10 ✓	RASTRA COLOR AMARILLO DE 24 DISCOS	PRIME				42.00	7.00
42	34	341-01-102 ✓	RASTRA DE 12 DISCOS	IMACASA				18.00	3.00
43	14	4200-06-2771 ✓	RASTRA DE 18 DISCOS	MF	s/m			18.00	3.00
44	75	S/N ✓	CAMIA DE CAMION					18.00	3.00

Acta 29 pto 5





Acta 291  
p. 5

45	76	SIN	DESGRANADORA COLOR AMARILLO	MF	s/m								
46	13	EO 231	RASTRA DE 18 DISCOS	MF								12,00	2,00
47	42	4200-06-61105-18-003	RASTRA DE 22 DISCOS COLOR ROJO	MF								30,00	5,00
48	41	4200-06-61105-18-005	RASTRA DE 24 DISCOS	PRIME	156							30,00	5,00
49	45	06-61105-18-004	RASTRA DE 24 DISCOS	Prime	156							36,00	6,00
50	33	911-S	SOLO EL MOTOR	Lister								36,00	6,00
51	22	341-08-024	TRACTOR	JD	1250		3746HR3A27					24,00	4,00
52	65	341-08-01	TRACTOR	MF								108,00	18,00
53	68	4202-02-13	TRACTOR	JD	2840		21UA77240					90,00	15,00
54	69	341-08-8	TRACTOR	JD	2030		468979T					150,00	25,00
55	70	CENTA 54 R	TRACTOR	JD	4698		371073T					150,00	25,00
56	4	341-08-20	TRACTOR	MF	265		236UA-105461L					300,00	50,00
57	7	341-08-18	TRACTOR COLOR ANARANJADO	KUBOTA	245DT		DH1101-A-18561					150,00	25,00
58	16	341-08-17	TRACTOR COLOR ANARANJADO	KUBOTA	L245DT		L24DT-58364					48,00	8,00
59	20	341-08-11	TRACTOR COLOR ANARANJADO	KUBOTA	B-6000							48,00	8,00
60	3	EO 3.302 (4200-06-61105-09-06)	TRACTOR COLOR ROJO	MF	250		3H-3159HE30015					18,00	3,00
61	6	CENTA-38-R	TRACTOR COLOR ROJO	MF	265		H4-700159H					150,00	25,00
62	5	4200-06-2770	TRACTOR COLOR ROJO FRANJA GRIS	MF	285		9A214780					150,00	25,00
63	11	CENTA-50-R	TRACTOR COLOR VEDE CPN FRANJA	JD	4230		9A-299115					210,00	35,00
64	10	341-08-19	TRACTOR COLOR VERDE CPN FRANJA	JD	3130		7329DL-1121569TCD					330,00	55,00
65	27	4200-06-61105-09-02	TRACTOR COLOR VERDE Y AMARILLO	JD	2755		CD4239T797291					210,00	35,00
66	28	CENTA -51-R (4200-06-61105-09-03)	TRACTOR COLOR VERDE Y AMARILLO	JD	3130		1216613C					150,00	25,00
67	15	365-00-02	TRAILER	s/m								210,00	35,00
68	74	4202-02-06	TRAYLER CON TANQUE DE HIERRO	Ford	5000							24,00	4,00
69	72	4202-02-02	11 PIEZAS DE TRACTOR									42,00	7,00
70	77	4202-02-61102-27-10	BOMBA ACHICADORA	MTSUBISHI	SENSOR							24,00	4,00
71	78	4202-02-61102-39-007	MOTOSIERRA	STIHL	MS650							3,00	0,50
72	79	4202-02-61102-39-006	MOTOSIERRA	STIHL	MS250							4,80	0,80
73	80	2772	RASTRA	Rome	TCW-20-24							4,80	0,80
LOTE No. 2 SEMILLA BASICA													
74	3	4202-02-23	SEBRADORA COLOR VERDE	JOHN DEERE	7250 147F							18,00	3,00
75	4	4202-02-21	DESGRANADORA COLOR AMARILLO	MAARENCO	MD300							18,00	3,00
76	5	4202-02-20	RASTRA COLOR AMARILLO	TAYLOR WAY								18,00	3,00
77	6	4202-02-25	CHASIS DE RASTRA COLOR AMARILLO	ROME	TCW220-24							48,00	8,00
78	7	4202-02-22	CILINDRO DE CALDERA	DGIA-5C								24,00	4,00
79	8	4202-02-27	ARADO DE 4 DISCOS COLOR ROJO	MASSEY FERGUSON								30,00	5,00
80	9	4202-02-26	RASTRA PARA 20 DISCOS	CREMASCO VERDG								30,00	5,00
81	10	341-06-62	DESGRANADORA	CREMASCO VERDG								24,00	4,00
82	11	341-06-63	DESGRANADORA	CREMASCO VERDG								18,00	3,00
83	13	CENTA 32	TRACTOR	MASSEY FERGUSON	S/M							18,00	3,00
84	14	CENTA 41R	TRACTOR (DESARMADO)	JOHN DEERE	3130		212UA146784					90,00	15,00
85	15	CENTA 45R	TRACTOR	MASSEY FERGUSON	1105		666329DL112165-35C					120,00	20,00
86	16	CENTA 42R	TRACTOR	KOMATSU	S/M		354UA6185TSL					300,00	50,00
87	17	4202-02-24	ARADO DE 3 DISCOS COLOR CELESTE	RAMSOMES	S/M		4D105-1-21853					360,00	60,00
88	18	4202-02-28	SOPLADORA SIN MOTOR	HANSA	TIPO D							18,00	3,00
SUB TOTAL											3.757,56	626,26	





89	19	45202-02-29	ARADO DE VERTEADERA COLOR AMARILLO	PAULK DIVISION	1900A	SERIE 110	24,00	4,00	
90	20	45202-02-30	CHISIS DE SEMBRADORA				24,00	4,00	
91	21	341-01-266	ABONADORA				30,00	5,00	
							<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,206.00</b>	<b>201,00</b>
<b>LOTE No. 3 CEDA SANTA CRUZ PORRILLO.</b>									
92	1	S/N	ARADO DE AGUILA DE 3 CUCHILLAS CVERDE COLOR VERDE	JOHN DEERE	A1250	104517	18,00	3,00	
93	2	S/N	RASTRA 9 DISCOS CVERDE COLOR VERDE	S/M.	S/M.	S/S.	12,00	2,00	
94	3	EQ.1233	COMPACTADOR DE 2 MASA COLOR VERDE COLOR VERDE	S/M.	S/M.	S/S.	30,00	5,00	
95	5	S/N	SEMBRADORA DE 4 DEPOSITOS COLOR ROJO	S/M.	S/M.	S/S.	12,00	2,00	
96	6	S/N	RASTRA DE 36 DISCOS	S/M.	P01628A	S/S.	18,00	3,00	
97	7	S/N	RASTRA DE 28 DISCOS	S/M.	S/M.	S/S.	18,00	3,00	
98	4	CENTA 231M	RASTRA DE 22 DISCOS COLOR VERDE Y AZUL	S/M.	S/M.	S/S.	16,00	3,00	
99	8	EQ.335	RASTRA DE 32 DISCOS COLOR ROJO	ROME	68	243 0103018	24,00	4,00	
100	9	9547	RASTRA DE 20 DISCOS COLOR AMARILLO	MASSEY FERGUSON	S/M.	S/S.	36,00	6,00	
101	11	S/N	ARADO DE 4 DISCOS COLOR ROJO	MASSEY FERGUSON	6611	18735730	24,00	4,00	
102	12	CENTA 21N	ARADO DE 3 DISCOS COLOR ROJO	S/M.	H/F	S/S.	18,00	3,00	
103	13	R4-0980-019	RASTRAS DE 18 DISCOS (SIN DISCOS)	IMACASA	S/M.	S/S.	24,00	4,00	
104	14	S/N	ROTA BETTOR	JOHN DEERE	T2200	5411	6,00	1,00	
105	15	S/N	CHAPOADORA COLOR ROJO Y AMARILLO	S/M.	S/M.	S/S.	12,00	2,00	
106	16	S/N	ARADO SURCADOR DE 3 DISCOS	S/M.	S/M.	S/S.	12,00	2,00	
107	17	S/N	RASTRA DE 18 DISCOS COLOR VERDE	S/M.	S/M.	S/S.	12,00	2,00	
108	18	S/N	TRAYLER PEQUENO DE 2 LLANTAS HECHIZO	S/M.	S/M.	S/S.	18,00	3,00	
109	20	CENTA 38-R	TRACTOR, COLOR ROJO	MASSEY FERGUSON	S/M.	1660981M1	125,00	21,00	
110	21	CENTA 40-R	TRACTOR, COLOR ROJO	MASSEY FERGUSON	AGRICOLA	236UE 103133L	120,00	20,00	
111	19	S/EQ. 123	TRACTOR, COLOR ROJO	MASSEY FERGUSON	AGRICOLA	236UA 1032421	60,00	10,00	
112	22	CENTA 133-R	TRACTOR, COLOR ROJO	MASSEY FERGUSON	AGRICOLA 135	37786240	60,00	10,00	
113	23	368	TRACTOR, COLOR ROJO	INTERNACIONAL	606	152UA291812 D	90,00	15,00	
114	24	S/EQ.	TRACTOR, COLOR VERDE	WICO	XH1042	D236 114903	48,00	8,00	
115	25	S/EQ.	SOPLADORA CI MOTOR, VERDE Y AMARILLO	FORD	S/M.	SERIE 4775 Y FF	24,00	4,00	
116	26	S/N	RASTRA DE 21 DISCO	S/M.	S/M.	SERIE XC236521	24,00	4,00	
117	27	S/N	RASTRA DE 20 DISCO	S/M.	S/M.	S/S.	24,00	4,00	
118	28	114- M	CUCHILLA NIVELADORA	S/M.	S/M.	S/S.	18,00	3,00	
119	29	S/N	TANQUE CON TRAYLER	S/M.	S/M.	S/S.	6,00	1,00	
120	30	S/N	CHASIS DE TRAYLER PEQUENO.	S/M.	S/M.	S/S.	12,00	2,00	
121	31	EQ. 127	TRACTOR SIN MOTOR	S/M.	S/M.	S/S.	6,00	1,00	
122	32	S/N	MOTOBOMBA	DEMING	519	DC450880	18,00	3,00	
123	33	S/N	CHASIS DE CULTIVADORA	S/M.	S/M.	S/S.	12,00	2,00	
124	34	S/N	RASTRA DE 20 DISCOS	S/M.	S/M.	S/S.	3,00	0,50	
125	35	S/N	REMOVEDOR DE TIERRA	S/M.	S/M.	S/S.	15,00	2,50	
126	10	CENTA 452 V	TRAILER	WEEK	S/M.	113835	30,00	5,00	
							<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,014,00</b>	<b>169,00</b>
							<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,977,56</b>	<b>996,26</b>


  
 SR. FRANCISCO GOMEZ  
 PERITO EVALUADOR


  
 SR. PERITO EVALUADOR





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**CENTA**  
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL



Admon  
Roth

San Andres, 13 de febrero de 2006

ASUNTO: Nombramiento de peritos valuadores

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"ACUERDO No. 013.- LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL-CENTA, CONSIDERANDO: Que para darle cumplimiento a la Norma Técnica de Control interno 3-16 BAJA O DESCARGO DE BIENES, la Gerencia Administrativa de esta Institución solicita el nombramiento con carácter ad-honorem, como peritos para el valúo de vehículos, motocicletas y maquinaria agrícola, a los señores JOSE WILFREDO GARCIA RAMÍREZ y FRANCISCO ANTONIO GOMEZ HERNANDEZ, quienes se desempeñan como Mecánico de Maquinaria Agrícola y Mecánico Automotriz, respectivamente.- POR TANTO: En uso de las facultades administrativas establecidas en la Ley de Creación del CENTA y con base al Instructivo No. 01/2002 de fecha 28 de febrero de 2002, reformado en agosto de 2003,

**ACUERDA:** Nómbrase peritos valuadores de vehículos, motocicletas y maquinaria agrícola, con carácter ad-honorem, a los siguientes empleados de esta Institución: 1. **JOSE WILFREDO GARCIA RAMIREZ**, quien desempeña el cargo de Mecánico de Maquinaria Agrícola, y aparece nombrado como Peón, de conformidad a la Partida 96, subnúmero 1, de la Unidad Presupuestaria 02 Investigación y Transferencia Tecnológica, Línea de Trabajo 01 Investigación Tecnológica.- 2. **FRANCISCO ANTONIO GOMEZ HERNANDEZ**, quien desempeña el cargo de Mecánico, de conformidad a la Partida 58, subnúmero 1, de la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 02 Administración y Finanzas.- **COMUNIQUESE.** San Andrés, a los trece días del mes de febrero de dos mil seis.- **DIOS UNION LIBERTAD, FIRMADO POR EL INGENIERO CARLOS RENE GRANILLO HERNANDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTA.- f) C. GRANILLO"**

Lo que transcribo para su conocimiento,

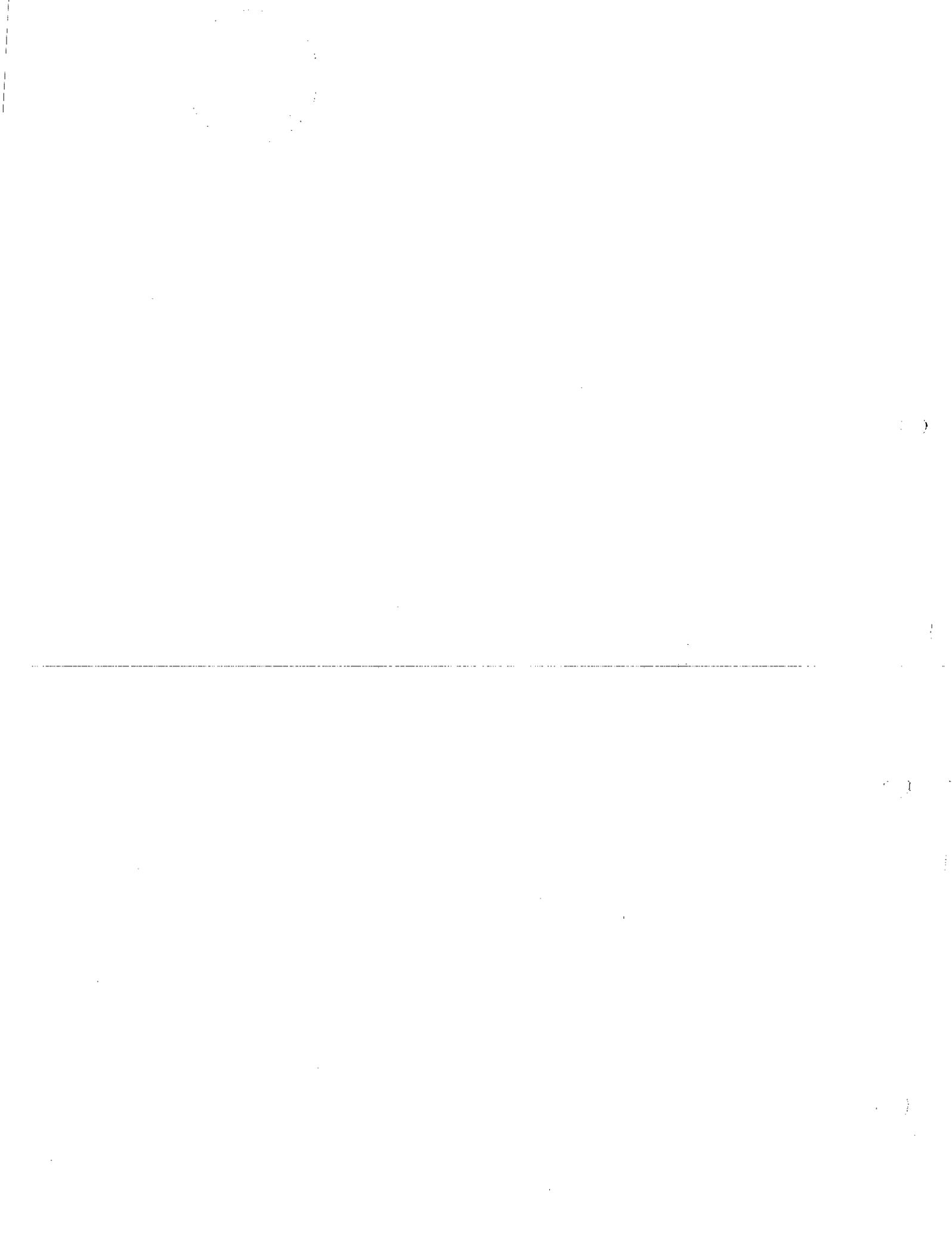
DIOS UNION LIBERTAD

OLGA MARINA PERLA DE CASTILLO  
JEFA DE RECURSOS HUMANOS  
Autorizada mediante Acuerdo No.71  
de fecha 1 de junio de 2005

SAN ANDRES, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.

Granillo  
22-02-06

21/02





Ministerio de Hacienda  
Dirección General del Presupuesto

EL SALVADOR

Liz. Sanchez

No. 1548

San Salvador, 7 de octubre de 2009.

Ref. 4202

Asunto: Ratificación del valor por lotes de bienes muebles para venta en subasta pública.

Doctor  
René A. Rivera Magaña  
Director Ejecutivo a.i.  
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal,  
Presente.

Me refiero a su oficio REF:G.A. N: 246/09 de fecha 3 de septiembre del presente año y recibido en esta Oficina el 21 de septiembre, mediante el cual solicita la ratificación del valor total de \$ 378.15, asignado a una cantidad de 608 bienes muebles agrupados en 34 lotes, consistentes en equipos informáticos y de oficina en estado obsoletos y en desuso, los cuales ya no son necesarios para el desarrollo de las actividades de esa Institución, a fin de venderlos en subasta pública.

Al respecto atentamente me permito manifestarle, que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 148, numeral 6 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, esta Dirección General ratifica el precio base de \$ 378.15 para los 34 lotes de bienes muebles en referencia, cuyo detalle de dichos bienes se encuentra en listado adjunto a diligencias y en Anexo se presenta un resumen de los mismos.

DIOS UNION LIBERTAD

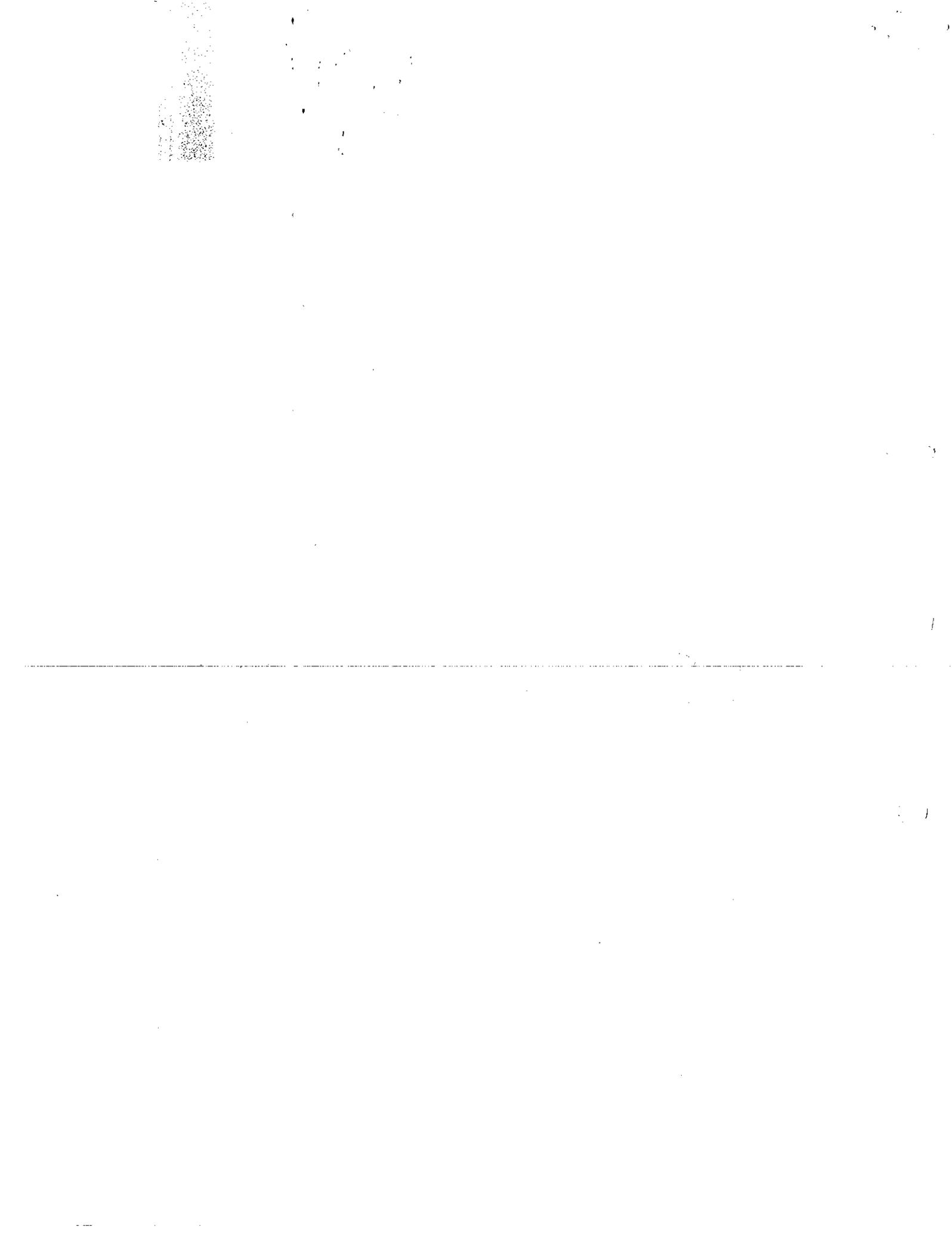


Lic. Mario Leonel Villatoro Reyes  
SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

HF-5467-09-1

15 Calle Poniente N°300. Centro de Gobierno, San Salvador  
Teléfonos: 2244-4000, Fax: 2244-4004.

29 OCT 2009  
MRS  
D-F

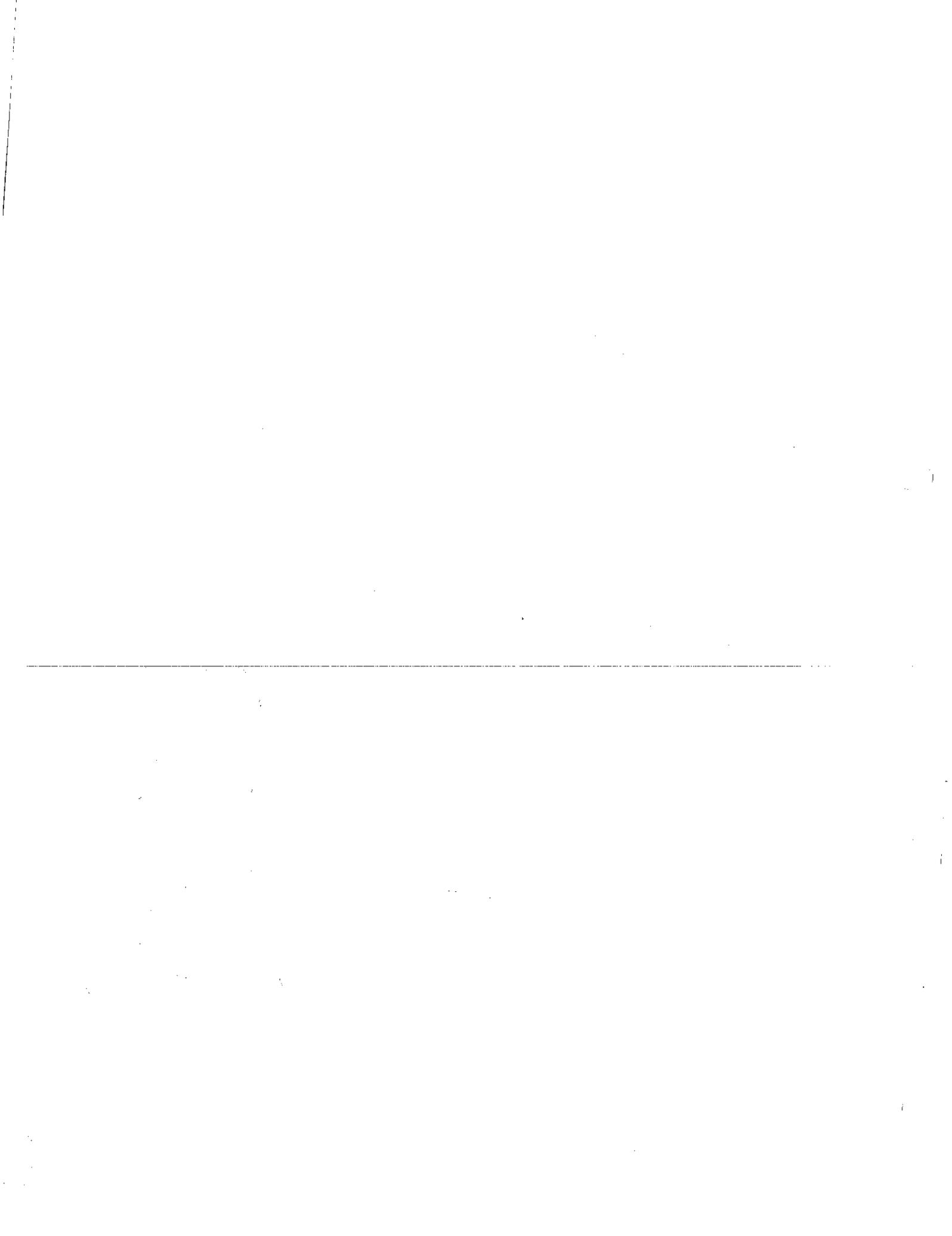


ANEXO

RESUMEN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL, PARA VENTA POR LOTES EN SUBASTA PÚBLICA  
(Solicitado en oficio REF: G.A. No. 246/09 de fecha 3 de septiembre de 2009)

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ASIGNADO (\$/LOTE)
1	Lote de Mouse		
2	Lote de Impresores	87 /	8.70
3	Lote de Monitores	60 /	90.00
4	Lote de Teclados	60 /	90.00
5	Lote de Cd-Rom	59 /	8.85
6	Lote de CPU	48 /	2.40
7	Lote de Discos Duros.	52 /	78.00
8	Lote de Aparatos Telefónicos	38 /	1.90
9	Lote de Parlantes	31 /	15.50
10	Lote de UPS	31 /	3.10
11	Lote de Reguladores de Voltage	24 /	12.00
12	Lote de Disketeras	15 /	7.50
13	Lote de Fuentes de Poder	11 /	0.55
14	Lote de Tarjetas de Red	10 /	0.50
15	Lote de Teléfonos	10 /	0.50
16	Lote de Motherboard	(9) 12	6.00
17	Lote de Faxes	9 /	4.50
18	Lote de Zip Drive	8 /	6.00
19	Lote de Scanner	8 /	4.00
20	Lote de Laptop	5 /	7.50
21	Lote de Quemadores de Discos	4 /	8.00
22	Lote de Modem	3 /	0.75
23	Lote de Teléfonos Móviles	3 /	1.50
24	Lote de Fuentes para Laptop	3 /	1.50
25	Lote de Modem	3 /	0.45
26	Lote de Disketeras Externas	3 /	0.30
27	Lote de Swich de Cambio para Impresor	2 /	0.50
28	Lote de Camara Fotografica para Slides	2 /	0.40
29	Lote de disco Duro Externo	1 /	2.00
30	Lote de Ploter	1 /	0.75
31	Lote de Proyector	1 /	3.00
32	Lote de tarjeta para Fax Modem	1 /	3.00
33	Lote de Servidor	1 /	0.50
34	Lote de Mesa Digitalizadora	1 /	5.00
TOTALES .....		608	378.15

HF-5467-09-1  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO  
SUBDIRECCION  
SAN SALVADOR





OCHO

**ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N.º 293, ORDINARIA:**

En la Sala 1 Nivel 3 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día catorce de julio de dos mil once.

**ASISTENCIA:** Juan José Rodríguez Alas, Presidente, José Edmundo Bonilla Martínez, Vicente Paúl García Fuentes, Amy Lynn Angel, Nora Mercedes Miranda de López, María Margoth Arias de Cartagena, Oscar Augusto Figueroa Albanés, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Verificado el quórum se sometió a consideración la agenda enviada con la Convocatoria y fue aprobada con los puntos siguientes:

2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Presentación del Plan Anual Operativo Institucional 2011;
4. Presentación de Memoria de Labores 2010, del CENTA;
5. Nombramientos de dos comisiones, una Técnica y otra de Seguimiento de Acuerdos y Alianzas Estratégicas;
6. Varios.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Fue leída el Acta No.292 y se ratificó su aprobación.

**3. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011, CENTA:**

El Director Ejecutivo presentó el documento Plan Anual Operativo Institucional 2011, que tiene como objetivo general el de cuantificar y describir las principales acciones que el CENTA prevé ejecutar en el año 2011 derivadas y priorizadas del Plan Estratégico del CENTA 2010-2014 y del Plan Presidencial de Agricultura Familiar (PAF). El documento contiene: aspectos normativos (misión, visión y objetivo general), el organigrama institucional, programación de indicadores y metas por unidad de medida de programas, información financiera y fondos administrados por el CENTA.

**ACUERDO J.D.N.º.1175/2011:** La Junta Directiva luego de escuchada la exposición, **acuerda:** hacer las siguientes modificaciones al documento Plan Anual Operativo Institucional 2011: **a)** La información financiera destinada a las áreas de Investigación y Transferencia deberá reflejarse los montos o porcentajes principalmente; **b)** En el cuadro donde se presentan los fondos administrados por el CENTA y los fondos por el MAG, deberán aparecer solo lo administrado por el CENTA; **c)** Debe explicarse en qué consisten los Incentivos que se mencionan en los Programas PAN y PAFEP; **d)** Los CAS (Centros de Acopio y de Servicios) no deben incluirse como metas del CENTA, por la naturaleza de estos; **e)** Mejorar la redacción de los Indicadores; **f)** Que se invite al señor Eduardo Escudero, Director del IICA, para una exposición en el tema del café y si el CENTA tiene responsabilidad o involucramiento en el tema.

#### **4. PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES 2010, DEL CENTA:**

El Director Ejecutivo presentó el documento Memoria de Labores 2010 del CENTA, la cual contiene las principales actividades realizadas por el CENTA en el año 2010, éstas fueron desarrolladas con el objetivo de contribuir al desarrollo y crecimiento económico del sector agropecuario y reducir la pobreza de las familias rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida de las mismas. El contenido del documento es el siguiente: Capítulo 1: Presentación Institucional, Marco Estratégico para la formulación del PAO; Capítulo 2: Dirección Ejecutiva; Capítulo 3: Investigación y Desarrollo Tecnológico; Capítulo 4: Transferencia Tecnológica; Capítulo 5: Servicios Institucionales; Capítulo 6: Administración de Recursos; Capítulo 7: Principales Impactos obtenidos en el año.

**ACUERDO J.D.N0.1176/2011:** Se da por recibo el documento y la Junta Directiva **acuerda:** Hacer las observaciones siguientes: **a)** Mejorar la redacción del documento; **b)** Quitar que la Junta Directiva tuvo participación activa en la elaboración del presupuesto; **c)** En lo que se refiera al Programa de Granos Básicos hacer un gráfico por agrupación; **d)** Quitar el dato que se refiere a la producción estimada de 19,113,988 quintales de grano, de la Pág. 21, manteniendo el dato de las familias beneficiadas como parte del universo y no la totalidad de familias atendidas por el CENTA; **e)** Esperar hasta el próximo miércoles las demás observaciones de la Junta Directiva para incorporarlas.

#### **5. NOMBRAMIENTOS DE DOS COMISIONES, UNA TÉCNICA Y OTRA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:**

El Directivo Oscar Enrique Bonilla, informó que está trabajando en una propuesta de organización y funciones de las comisiones que sirvan de apoyo a la Dirección Ejecutiva para el logro de los objetivos.

#### **6. VARIOS:**

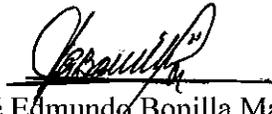
##### **6.1. Información de producción de maíz:**

El Directivo Oscar Augusto Figueroa, se refirió a Mancha de Asfalto descubierta en cultivo de maíz en la zona occidental y que con el propósito de prevenir un mayor daño de esta enfermedad letal a los cultivos, sería de utilidad que CENTA investigue y presente un informe ejecutivo de la investigación.

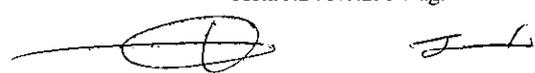
Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.



Juan José Rodríguez Alas



José Edmundo Bonilla Martínez





NUEVE

Vicente Paúl García Fuentes

Amy Lynn Ángel

Nora Mercedes Miranda de López

María Margoth Arias de Cartagena

Oscar Augusto Figueroa Albanés

Edmidlia Guzmán de Crespín

Oscar Enrique Bonilla

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Secretario:

René Antonio Rivera Magaña

## **ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0.294, ORDINARIA:**

En la Sala 1, Nivel 3 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a las doce horas del día veintiuno de julio del año dos mil once.

**ASISTENCIA:** Juan José Rodríguez Alas, Presidente, José Edmundo Bonilla Martínez, Vicente Paúl García Fuentes, Amy Lynn Angel, Nora Mercedes Miranda de López, María Margoth Arias de Cartagena, Oscar Augusto Figueroa Albanes, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; también está presente el Directivo Suplente, Abel Nahin Lara Ruíz y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Verificado el quórum se sometió a consideración la agenda enviada con la Convocatoria y fue aprobada con los puntos siguientes:

2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Metodología de trabajo del Presupuesto 2012;
4. Informe de Actividades del Director Ejecutivo;
5. Aprobación de incremento fondos propios Presupuesto 2011;
6. Solicitud de aprobación de incremento salarial a ocho (8) empleados del CENTA, pagados con fondos propios;
7. Aprobación de proceso de Contratación Directa de Compra de plantines de chile, tomate y repollo, IDA 2011, por \$ 64,950.00;
8. Modificación del Acuerdo J.D.No.1141/2011, de adjudicación de la Contratación Directa de "Adquisición de Productos Químicos Fertilizantes, para el Proyecto de Granos Básicos, Proyecto IDA-2011"
9. Aprobación de segundo proceso de Licitación Pública por Invitación CENTA No.08/2011 "Servicio de Vigilancia para CENTA, durante el año 2011";
10. Conformación de dos Comisiones por miembros de Junta Directiva: Comisión Técnica y Comisión de Seguimientos y Acuerdos y Alianzas Estratégicas.
11. Varios:  
Analizar el destino final de los activos del PAF a fin de preparar una propuesta para que sean transferidos al CENTA.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

El Secretario de la Junta Directiva dio lectura al Acta No.293, a la cual se le incorporaron las observaciones hechas por los Directivos y se ratificó su aprobación.

### **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO 2012:**

El Director Ejecutivo informó que se está trabajando intensivamente con el Comité Técnico de CENTA en la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2012 y en el Anteproyecto de Presupuesto Especial 2012, y propone una metodología para su formulación con la participación de Junta Directiva, para que ésta los apruebe el 28 de julio actual, y someter este último, de conformidad con lo que establece el Art. 10, letra b) reformado, de la Ley de Creación del CENTA, a consideración del MAG, para que el Órgano Ejecutivo por medio del Ministerio de Hacienda lo someta a la aprobación del Órgano Legislativo.





DIEZ

**ACUERDO J.D. N0.1177/2011:** a) Por recibida y aprobada la Metodología; b) Realizar reunión para trabajar en el tema el sábado 23 /07/2011, a las 8.30 horas en las instalaciones del MAG, por lo que quedan convocados todos los miembros de esta Junta Directiva, más el Comité Técnico.

**4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:**

El Director Ejecutivo presentó a Junta Directiva el informe de las principales actividades realizadas por la institución, que cubre las áreas de Investigación, Transferencia y Extensión, Administración, y Planificación, durante el período del 08 al 21 de julio de 2011.

**ACUERDO J.D. N0.1178/2011:** Se da por recibido el informe.

**5. APROBACIÓN DE INCREMENTO FONDOS PROPIOS, PRESUPUESTO 2011:**

El Director Ejecutivo, solicitó la aprobación de gestionar el incremento de ingresos propios, generados de la venta de semilla de frijol y del servicio de maquilado de frijol que realiza el CENTA, los que suman un total de ingreso de \$556,312.50, para dar cobertura a incremento salarial y para la compra de bienes y servicios para fortalecer actividades productivas.

**ACUERDO J.D. N0.1179/2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** a) Incrementar el techo presupuestario de Fondos Propios en \$556,312.50 generados en la venta de semilla de frijol y la prestación de servicios de maquilado de frijol, que realiza el CENTA, que vendrá a sumarse al Presupuesto de Fondos Propios aprobado de \$480,000.00; b) Se autoriza que se siga el proceso necesario para su aprobación ante las instancias correspondientes, de conformidad a lo que establece el Art.10, letra b) reformado, de la Ley de Creación del CENTA.

**6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INCREMENTO SALARIAL A OCHO EMPLEADOS DEL CENTA, PAGADOS CON FONDOS PROPIOS:**

El Director Ejecutivo explicó a la Junta Directiva que el CENTA cuenta con 154 empleados permanentes pagados con recursos propios de los cuales ocho (8) no recibieron los incrementos salariales relacionados con los Decretos Legislativos No.553, de fecha 17 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial No.237, Tomo No.389, de esta misma fecha; y No.718, de fecha 24 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 96, Tomo No. 391 del 25 de mayo 2011, así como el aumento a \$300.00 de empleados pagados con fondos propios.

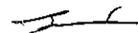
Por lo que solicita se apruebe el incremento salarial a que tienen derecho los ocho (8) trabajadores que no fueron incluidos y, en consecuencia, la modificación del régimen de salarios o remuneraciones actual, con base a los Decretos y Acuerdo mencionados, de conformidad a lo establecido en el Art. 10, letra d) de la Ley de Creación del CENTA. A continuación el detalle del incremento salarial que se solicita:

CANT. DE PLAZAS	PLAZA	SALARIAL ACTUAL	DECRETO No.553	DECRETO No.718	SALARIO PROPUESTO
1	Operario de equipos	360.00	10%	20%	475.00
1	Auxiliar de bodega	300.00	10%	20%	396.00
3	Operario de mantenimiento	360.00	10%	20%	475.00
1	Médico (a medio tiempo)	475.20	10%	17.5%	614.20
1	Auxiliar de campo	500.00	10%	17.5%	646.25
1	Jefe UACI <i>a.i.</i>	750.00	6%	17.5%	934.13
<b>Salario total junio-diciembre 2011 (Incluye aportes patronales)</b>					<b>\$33,337.84</b>

**ACUERDO J.D. N0.1180/2011:** a) Se autoriza el incremento a siete (7) trabajadores de la propuesta presentada que no han percibido los beneficios mencionados, para que a partir del 1 de junio de este año, es decir en forma retroactiva, reciban sus salarios conforme a los Decretos mencionados y a lo aprobado por esta Junta Directiva en el Acuerdo No.1124/2011, arriba relacionado; b) Se modifica el régimen de salarios o remuneraciones de conformidad a las disposiciones citadas; c) Se excluye de este incremento la plaza de Jefe Interino de la UACI, porque éste debe ser nombrado en forma permanente en la plaza de Ley de Salarios correspondiente, instruyendo que se realicen las gestiones para que la persona que ocupa dicha posición sea nombrada en la plaza de jefe UACI; así mismo realizar las gestiones pertinentes de terminación de contrato reconociendo las prestaciones de ley a quien ocupa actualmente la plaza.

#### **7. APROBACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE COMPRA DE PLANTINES DE CHILE, TOMATE Y REPOLLO, IDA 2011, POR \$ 64,950.00:**

El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de la UACI, expuso que de acuerdo a Requisiciones del Plan de Compra del Proyecto 5298 "Rehabilitación de la Producción y Comercialización de Hortalizas en zonas afectadas por el Huracán IDA", solicita a la Junta Directiva, aprobar el proceso de la Contratación Directa de la compra de Plantines de chile, tomate y repollo, IDA 2011, por un monto de hasta SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$64,950.00) fondos GOES/IDA, con base en el Decreto Legislativo No.175 de fecha 09/11/2009, que contiene la Declaración de Emergencia por los estragos causados por el huracán Ida, en relación al Art. 24 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y Art. 72 literal b). Para esta contratación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: i) Marco Aurelio Larin, solicitante; ii) Evelyn Osorio, experto en la materia; iii) Alejandro



Flamenco, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) El Surco, S.A. de C.V.; 2) Villavar, S.A. de C.V.; 3) Agrinter, S.A. de C.V.; y 4) Opciones El Salvador, S. A. de C.V. Además de las empresas invitadas podrá ofertar cualquier otra empresa interesada.

**ACUERDO J.D. N0.1181/2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** **a)** Aprobar el proceso de la Contratación Directa de compra de Plantines de chile, tomate y repollo, por un monto de hasta SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$64,950.00), con fondos GOES/IDA; **b)** Nombrar como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: i) Marco Aurelio Larin, solicitante; ii) Evelyn Osorio, experto en la materia; iii) Alejandro Flamenco, técnico de UACI; **d)** Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1) El Surco, S.A. de C.V.; 2) Villavar, S.A. de C.V.; 3) Agrinter, S.A. de C.V.; y 4) Opciones El Salvador, S. A. de C.V. También podrán ofertar cualquier otra empresa interesada; **e)** Autorizar a la UACI para que inicie el proceso de Contratación Directa de conformidad a los Artículos 71, 72 literal b), LACAP, en relación al Art. 54 del Reglamento LACAP, debiendo publicarse en COMPRASAL.

**8. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO J.D.No.1141/2011, DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FERTILIZANTES, PARA EL PROYECTO DE GRANOS BÁSICOS, PROYECTO IDA 2011”:**

El Ing. Alejandro Ernesto Flamenco, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), informó a la Junta Directiva del CENTA, que notifico el Acuerdo de Adjudicación No. 1141/2011 el día 04/07/11 a la Sociedad EL SURCO, sobre el proceso seguido para la Contratación Directa de “ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS FERTILIZANTES”, informándoles que se le había adjudicado la compra de:

EL SURCO, S.A.		
PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Fórmula 15-15-15	2026	(\$ 27.12) \$ 54,945.12
Mf Fórmula 16-20-0	8020	(\$25.09) \$ 201,221.80
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>\$ 256,166.92</b>

Visto que con fecha 15/07/11 la Sociedad El Surco manifestó por escrito que no puede mantener los precios de las fórmulas ya que los precios han cambiado en el mercado y el CENTA, se ha tardado más de 60 días para notificar el Acuerdo de Adjudicación, por lo que las ofertas se encuentran vencidas a esa fecha, es procedente modificar el presente acuerdo en el sentido siguiente, dejar sin efecto la Adjudicación de la Fórmula 15-15-15, ya que no es necesaria por haberse dejado sin efecto la compra de Semilla de Frijol, únicamente se RECOMIENDA ADJUDICAR LA COMPRA DE:

EL SURCO, S.A.		
PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Fórmula 16-20-0	8,015	\$25.94
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>\$ 207,909.10</b>

**ACUERDO J.D. No.1182/2011:** Vista y analizada la información y recomendación del Ingeniero Alejandro Ernesto Flamenco jefe de la UACI, sobre la base de lo que establece el Art. 18 de la LACAP, la Junta Directiva acuerda: **a)** No ha lugar lo solicitado por la Sociedad El Surco, S.A. de C.V.; **b)** Dejar sin efecto la compra dos mil veintiséis sacos de Fórmula 15-15-15, por un monto de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (\$54,945.12) debido a que dicha fórmula iba ser utilizada para la semilla de frijol que ya no se adquirirá; **c)** Autorizar a la UACI, para que notifique el presente acuerdo y proceda a elaborar los Contratos de conformidad a la LACAP.

**9. APROBACIÓN DE SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN No.08/2011 “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CENTA, DURANTE EL AÑO 2011”:**

El Ing. Alejandro Flamenco, Jefe de UACI, informó a la Junta Directiva que mediante Acuerdo No.1140/2011 se declaró desierto por primera vez el proceso de Licitación Pública por Invitación N0.6/2011 “Servicio de Vigilancia para CENTA durante el año 2011”, y se le autorizó promover un segundo proceso, por lo que somete la Licitación Pública por Invitación CENTA No.08/2011 “Servicio de Vigilancia para CENTA, durante el año 2011”, hasta por un monto presupuestado de SETENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$72,000.00), fondos GOES. El objeto de esta licitación es contratar el servicio de vigilancia privada para el Centro de Desarrollo Agropecuario San Andrés Uno, Unidad de Semilla Básica, Oficina Central, y las agencias de extensión de San Miguel, Cara Sucia, Tacuba, Sonsonate, Armenia, San Vicente, Usulután y La Cañada. Para esta licitación se propone como miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los señores: i) Oscar Galdámez, solicitante; ii) Gloria Yanira Alvarenga, analista financiero; iii) Israel Armando Guerra, experto en la materia; iv) Alejandro Flamenco, técnico de UACI. Se Apruebe la lista corta de las empresas a invitar: 1) Servicios de Seguridad Dos Mil, S.A. de C.V.; 2) La Orden, S.A. de C.V.; 3) GRUSEIN, S.A. de C.V.; 4) SEPRI, S.A. DE C.V. Además de las empresas invitadas podrán ofertar cualquier otra empresa interesada.

**ACUERDO J.D. No.1183/2011:** La Junta Directiva, **acuerda:** **a)** Aprobar que se siga el proceso por segunda vez como Licitación Pública por Invitación No.08/2011 “Servicio de Vigilancia para CENTA, durante el año 2011”, hasta por un monto presupuestado de SETENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$72,000.00), fondos GOES; **b)** Aprobar el nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por los señores: i) Oscar Galdámez, solicitante; ii) Gloria Yanira Alvarenga, analista financiero; iii) Israel Armando Guerra, experto en la materia; iv) Alejandro Flamenco, técnico UACI; **c)** Aprobar la lista corta de las empresas a invitar: 1)



DOCE

Servicios de Seguridad Dos Mil, S.A. de C.V.; 2) La Orden, S.A. de C.V.; 3) GRUSEIN, S.A. de C.V.; 4) SEPRI, S.A. DE C.V. También podrán ofertar cualquier otra empresa interesada; **d)** Autorizar a la UACI, diligenciar el presente proceso de licitación.

**10. CONFORMACIÓN DE DOS COMISIONES POR MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: COMISIÓN TÉCNICA Y COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:**

El Ingeniero Oscar Enrique Bonilla, miembro de Junta Directiva, propone la conformación de dos comisiones que estarán integradas por miembros de la misma, en forma voluntaria, estas son:

Comisión Técnica: que tendrá como objetivo general el de asegurar y evaluar los cumplimientos y objetivos del CENTA, que los establece la ley de creación de la Institución; y como objetivos específicos: **i)** Proponer a la Junta Directiva una metodología institucional para su discusión, con el objetivo de hacer más eficiente al CENTA, en el desempeño de sus funciones; **ii)** Propiciar una verdadera identidad de la Junta Directiva, con el personal del CENTA, por su jerarquía que la misma ley le otorga; **iii)** Participar a discreción de la comisión, en reuniones con personal técnico de investigación, de transferencia y de apoyo, para conocer sus actividades, sus inquietudes; y así también evaluar resultados; **iv)** Participar en eventos de investigación, capacitación y transferencia de tecnología, para conocer in situ los logros alcanzados; **v)** Proponer a la Junta Directiva, una metodología de evaluación del personal técnico de investigación, transferencia y administración, para una promoción por meritocracia; **vi)** Lograr ser un elemento de apoyo, para la Dirección Ejecutiva, en todo lo concerniente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Comisión de Seguimiento de Acuerdos y Alianzas Estratégicas: Que tendrá como objetivos específicos: **i)** Asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados en cada reunión de la Junta Directiva; **ii)** Buscar y proponer alianzas estratégicas con otras instituciones, organismos, universidades, etc. dentro y fuera del sector, con afinidad a las actividades del CENTA; **iii)** Monitorear las alianzas ya constituidas, así como también las por establecerse; **iv)** Evaluar los resultados de estas alianzas; **v)** Establecer una comunicación efectiva con la Dirección Ejecutiva para cumplir con los anteriores objetivos; **vi)** Establecer una retroalimentación con la misión técnica, para completar cada una, sus funciones.

Lo expuesto para consideración y discusión, ya que requiere de un análisis especial de todos los miembros Directivos y la participación activa que de una satisfacción personal por el aporte que se pueda dar a la Institución.

**ACUERDO J.D. No.1184/2011:** **a)** Por recibida la propuesta y se hacen las siguientes observaciones: **i)** En los Objetivos Específicos de la Comisión Técnica se sustituye la palabra “ingeniería” por “metodología”; **ii)** Definir los alcances de las Comisiones y si sus recomendaciones serán vinculantes; **b)** Se nombra la **Comisión Técnica**, integrada por los Directivos: Oscar Enrique Bonilla, Oscar Augusto Figueroa Albanés, José Edmundo Bonilla Martínez, Jorge Edmundo López Padilla, y Edmidlia Guzmán de Crespín ; **c)** Se nombra la **Comisión de Seguimientos y Acuerdos y Alianzas Estratégicas**, integrada por las Directivas: Amy Lynn Angel, Nora Mercedes Miranda de López y María Margoth Arias de Cartagena; **d)**

El Director Ejecutivo será el secretario de ambas Comisiones; e) Se modifica la Comisión para la Revisión de los Procesos de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicio que ejecuta la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional- UACI en el sentido siguiente: se acepta el retiro de la Comisión al ingeniero Oscar Augusto Figueroa Albanés quien pasa a la Comisión Técnica y en su lugar se nombra al ingeniero Romeo Gustavo Chiquillo Escobar; en consecuencia se reforma el Acuerdo No.1093/2011, de sesión N0.276, celebrada el 22 de febrero de 2011, en el cual fue constituida dicha Comisión; f) Cada Comisión revisará la propuesta de los objetivos y si hay recomendaciones, las someterá a conocimiento y aprobación de Junta Directiva; g) Que se extienda un CARNET de identificación a los miembros de Junta Directiva, con fotografía, firmado por el Presidente de la Junta Directiva, para que puedan identificarse como autoridades de la Institución para el ejercicio de sus funciones, de conformidad a la Ley de Creación del CENTA.

#### 11. VARIOS:

**Analizar el destino final de los activos del PAF a fin de preparar una propuesta para que sean transferidos al CENTA:**

Agendar el tema del destino final de los bienes adquiridos por el PAF, a fin de preparar una propuesta para que sean transferidos al CENTA y puedan ser de utilidad a los objetivos de la Institución.

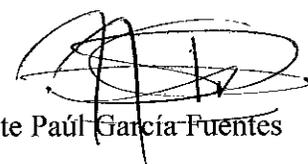
Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.



Juan José Rodríguez Alas



José Edmundo Bonilla Martínez



Vicente Paúl García Fuentes

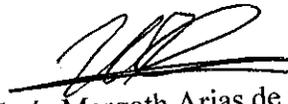


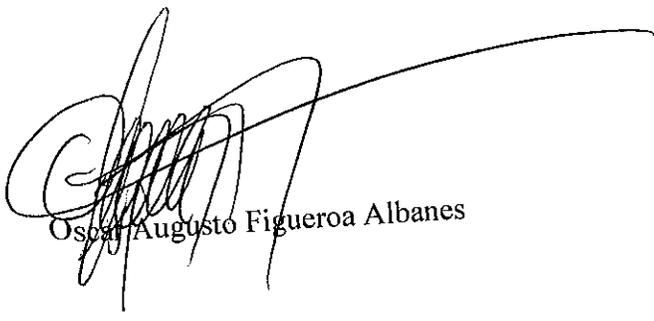
Amy Lynn Angel



TRECE

  
Nora Mercedes Miranda de Lopez

  
María Margoth Arias de Cartagena

  
Oscar Augusto Figueroa Albanes

  
Edmidlia Guzmán de Crespín

  
Oscar Enrique Bonilla

  
Romeo Gustavo Chiquillo Escobar,

Director Suplente:

Secretario:

  
Abel Nahin Lara Ruíz

  
René Antonio Rivera Magaña

**ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0.295, EXTRAORDINARIA:**  
En la Sala 1, Nivel 2 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a las ocho horas del día veintitrés de julio del año dos mil once.

**ASISTENCIA:** Juan José Rodríguez Alas, Presidente, Vicente Paúl García Fuentes, Amy Lynn Angel, María Margoth Arias de Cartagena, Oscar Augusto Figueroa Albanes, Edmidlia Guzmán de Crespín, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; también está presente el Directivo Suplente, Abel Nahin Lara Ruíz y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

**AGENDA:**

1. Comprobación del quórum;
2. Revisión y discusión de los avances en la elaboración del presupuesto 2012.

**DESARROLLO:**

**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Fue verificado el quórum y se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

**2. REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012:**

El Director Ejecutivo, por medio del equipo técnico encargado de la elaboración del Presupuesto 2012, presentó el presupuesto 2011 como introducción para tener a la vista las asignaciones y la composición del presupuesto actual y poder hacer una comparación con la propuesta del Presupuesto 2012, a partir de los ejes estratégicos, líneas de trabajo y asignaciones.

Se identificaron necesidades que demandan recursos frescos para fortalecer las áreas de gestión para alcanzar las metas propuestas.

Comentarios de los Directores:

1. Es necesario fortalecer las áreas de generación y transferencia con más recurso humano calificado y materiales, para que los técnicos puedan desarrollar su trabajo y la integración con el productor, con mayor cobertura territorial y mejor calidad.
2. Priorizar a que le apostamos para lograr mayor impacto en mejorar las condiciones de vida de la población.
3. Que las Agencias de Extensión estén en las condiciones adecuadas en la infraestructura, equipo y materiales y conocimientos técnicos.
4. Que se considere los recursos y compromisos que el PAF podría transferir a CENTA a partir del mes de julio 2012.
5. Que se fortalezca el área y los instrumentos de seguimiento y evaluación.
6. Potenciar la Unidad de Semilla Básica.
7. Defender el presupuesto y ser creativos en buscar fuentes de cooperación y de otros ingresos.
8. Designar una comisión para que acompañe la presentación y defensa del anteproyecto del presupuesto que sea aprobado por esta Junta Directiva.

**ACUERDO J.D. N0.1185/2011:** a) Por recibida la información y documentación presentada, la cual forma parte de esta acta y se anexa al expediente; b) Traer la información completa en forma comparativa con el Presupuesto 2011, por escrito y en magnético, para analizar el





CATORCE

anteproyecto en comparación con el Presupuesto actual y en forma integral y poder priorizar las apuestas; c) Ser específicos en las áreas a fortalecer, cuales son los incrementos presupuestarios, los recursos y su justificación; d) Revisar el proceso y los lineamientos para la elaboración del presupuestos; e) Gestionar para que en la sesión de aprobación participe el señor Ministro del Ramo para que acompañe el proceso de aprobación.

Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.

Juan José Rodríguez Alas

Vicente Paúl García Fuentes

Amy Lynn Angel

María Margoth Arias de Cartagena

Oscar Augusto Figueroa Albanes

Edmidlia Guzmán de Crespín

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Director Suplente:

Abel Nahin Lara Ruíz

Secretario:

René Antonio Rivera Magaña

**ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0.296, EXTRAORDINARIA:**

En la Sala 3, Nivel 2 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiséis de julio del año dos mil once.

**ASISTENCIA:** Juan José Rodríguez Alas, Presidente, Vicente Paúl García Fuentes, Amy Lynn Angel, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

**AGENDA:**

1. Comprobación del quórum y aprobación de la agenda;
2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Presentación del Presupuesto año 2012, ajustado;
4. Solicitud de autorización para vender con pago diferido a la Asociación Local MANGLE, 17 quintales de Semilla Registrada.

**DESARROLLO:**

**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Fue verificado el quórum y se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

El Secretario de la Junta Directiva dio lectura a las actas No.294 y 295, a las cuales se les incorporaron las observaciones hechas por los Directivos y fueron aprobadas.

**3. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2012, AJUSTADO:**

El Director Ejecutivo por medio del equipo técnico encargado de la elaboración del anteproyecto del Presupuesto 2012, continúa realizando los ajustes a éste, de acuerdo a las sugerencias y/o observaciones hechas por miembros Directivos en sesión anterior, y que en esta ocasión presenta el presupuesto específico de las Gerencias de Transferencia y de Investigación, como unas de las áreas a fortalecer en la Institución, que consiste en memoria de cálculo y clasificación de gastos, de acuerdo a la Unidad Organizativa, línea de trabajo, unidad presupuestaria y fuente de financiamiento.

Comentarios de los señores Directivos al anteproyecto de presupuesto de la Gerencia de Transferencia:

1. Que se analice la posibilidad de mayor cobertura territorial en concordancia con el Plan Estratégico.
2. Revisar la apuesta a reactivar las agencias de extensión y reapertura de agencias nuevas.
3. Darle una revisada al precio unitario a de cada producto.
4. Tomando como punto de partida el Presupuesto 2011, analizar qué es lo seguro que se pueda lograr con la aprobación del presupuesto 2012, priorizando.

Comentarios de los señores Directivos al anteproyecto de presupuesto de la Gerencia de Investigación:

1. Es necesario fortalecer lo relacionado a la captura de tecnología;



2. es necesario analizar la estrategia de los biocombustibles.

Comentarios Generales:

1. Aún está pendiente de analizar el comportamiento de la generación de los fondos propios para incluirlo en el anteproyecto del presupuesto.
2. Revisar más en detalle lo correspondiente a la Administración.
3. Definir una estrategia para la presentación del anteproyecto del presupuesto 2012 para lograr su aprobación.
4. Preparar un presupuesto ajustado a las prioridades ineludibles para en caso que la propuesta no sea aceptada.
5. Que cuando se discuta la propuesta terminada esté presente el señor Ministro del Ramo y se le plantee en dicha reunión el escenario actual y el escenario presupuestado, para contar también con su aprobación.

**ACUERDO J.D. N0.1186/2011:** La Junta Directiva, luego de discusión, acuerda: a) Se revisen los precios unitarios de cada Gerencia y se continúe con la estrategia de presentar un presupuesto basado en costo por metas del Plan Operativo y Plan Estratégico; b) Incluir partida para capacitación para personal técnico y captura tecnológica.

**4. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA VENDER CON PAGO DIFERIDO A LA ASOCIACIÓN LOCAL MANGLE, 17 QUINTALES DE SEMILLA REGISTRADA.**

El Director Ejecutivo somete a conocimiento de la Junta Directiva, solicitud de la Asociación Local MANGLE para la Mitigación de Desastres y el Desarrollo en el Bajo Lempa-Bahía de Jiquilisco, la cual manifiesta que tiene programado para este año, aprovechando las condiciones climáticas favorables, sembrar en este ciclo un área de 60 manzanas para la producción de semilla de maíz del híbrido H-59; en este sentido dicha asociación requiere que el CENTA le facilite el material siguiente: 13 quintales de Cruza ESB5 X ESB7 y 4 quintales de semilla Registrada LT200, cuyo pago se compromete a solventar dentro de un mes plazo.

**ACUERDO J.D. N0.1187/2011:** a) Se aprueba la venta de 13 quintales de semilla Registrada Cruza ESB5 x ESB7 y 4 quintales de Semilla Registrada LT200 que suman 17 quintales, al precio de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$300.00) por quintal que incluye IVA, haciendo un total de CINCO MIL CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,100.00), a la Asociación Local MANGLE para la Mitigación de Desastres y el Desarrollo en el Bajo Lempa-Bahía de Jiquilisco; b) Se aprueba el pago diferido solicitado por la referida Asociación, hasta por un plazo de 30 días, por medio de cheque certificado a favor del CENTA.

Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.





Juan José Rodríguez Alas



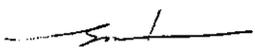
Vicente Paúl García Fuentes



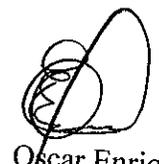
Amy Lynn Angel



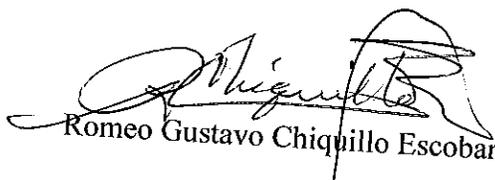
Reynaldo Adalberto López Landaverde



Edmidlia Guzmán de Crespín



Oscar Enrique Bonilla



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Secretario:



René Antonio Rivera Magaña



Acto 296  
pto 31



Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)



# PRESUPUESTO GERENCIA DE TRANSFERENCIA AÑO 2012

**PRERADO POR:**

- Ricardo Salinas
- Mauro Menjivar
- Anagel Cardoza
- Ricardo Aparicio
- Joel Monge
- Carlos Campos
- Miguel Martinez

San Andrés,

Julio de 2011

UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MEMORIA DE CALCULO

AÑO: 2012

UNIDAD ORGANIZATIVA:

LINEA DE TRABAJO:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES

1 CÓDIGO ESPECIF.	2 NOMBRE DE ESPECÍFICO DE GASTO DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	3 UNIDAD DE MEDIDA	4 CANTIDAD	5 PRECIO UNITARIO	(6=4X5) MONTO TOTAL EN DÓLARES
54	Adquisición de bienes y servicios				
541	Bienes de uso y consumo				
541101	Productos alimenticios para personas				
	Azúcar	libras	2,650	0.75	1,987.50
	Café	libras	4250	4	17,000.00
	Agua	Garrafas	15760	2	31,560.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>50,547.50</b>
54105	Productos de papel y cartón				
	Resmas de papel l/carta	Resma	2460	3.8	9,348.00
	Resmas de papel l/oficio	Resma	812	3.8	3,085.60
	Libretas de Taquígrafías	c/u	1140	0.5	570.00
	Bolsa de manila l/carta	c/u	4420	0.08	353.60
	Bolsa de manila l/oficio	c/u	2210	0.10	221.00
	Papel bond 30x40	c/u	3625	0.3	1,087.50
	Papel para Fax	Rollos	40	2	80.00
	Cartapacios de Manila T/C. (Folders)	c/u	9000	0.06	540.00
	Cartapacios de Manila T/O. (Folders)	c/u	4000	0.07	280.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>15,565.70</b>
54109	Llantas y Neumáticos				
	Llantas y Neumáticos 700x15	c/u	216	145	31,320.00
	Llantas y neumáticos 205X16	c/u	48	155	7,440.00
	Llantas y neumáticos 205X15	c/u	16	145	2,320.00
	Llantas para moto (delantera) rin 21	c/u	58	50	2,900.00
	Llantas para moto (delantera) rin 18	c/u	58	50	2,900.00
54110	Combustible y lubricantes				
	Gasolina regular	Cupones	30048	5.71	171,574.08
	Diesel	Cupones	16800	5.71	95,928.00
<b>SUBTOTAL</b>					
54114	Materiales de oficina				
	Bolígrafos	c/u	3656	0.15	548.40
	Lápices	c/u	1528	0.1	152.80
	Fastener	Caja	128	1	128.00
	Clip # 2	Caja	88	0.25	22.00
	Grapas	Caja	88	1.1	96.80
	Sacagrapas		35	1	35.00
	Cinta Scotch	c/u	1000	1.75	1,750.00
	Tirro	c/u	1000	1.5	1,500.00
	Plumones p/pizarra acrílica (Boardmarker)	Caja	88	6.5	572.00
	Correctores l/lápiz	c/u	325	1.4	455.00
	plumones arline 90	Caja	240	6.5	1,560.00
	borradores tipo lápiz	c/u	325	0.25	81.25
	Plumones Fluorescente	c/u	580	0.25	145.00
	Libros Order Book	c/u	166	1.1	182.60
	Libreta rayada	c/u	170	2	340.00
	Post-it	paquete	240	7	1,680.00
	borrador de goma	c/u	251	0.25	62.75
	Ampo	c/u	1710	1.9	3,249.00
	Engrapadoras	c/u	83	2.75	228.25
	Perforadores	c/u	83	17	1,411.00
	Borradores de pizarra	c/u	75	1.75	131.25
	Anilladores.	c/u	40	3.75	150.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>14,481.10</b>
54115	Materiales informáticos				
	Toner multifuncional	c/u	720	60	43,200.00
	USB de 4 Gb	c/u	286	15	4,290.00
	CD'S	c/u	350	0.5	175.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>47,665.00</b>
54199	Bienes y consumo diverso				
	Set de camarotes	c/u			
	Pizarras acrílicas(2x1 ml)	c/u	75	50	3,750.00

UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MEMORIA DE CALCULO

AÑO: 2012  
UNIDAD ORGANIZATIVA:  
LINEA DE TRABAJO:  
UNIDAD PRESUPUESTARIA:  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES



1 CÓDIGO ESPECIF.	2 NOMBRE DE ESPECÍFICO DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	3 UNIDAD DE MEDIDA	4 CANTIDAD	5 PRECIO UNITARIO	(6=4X5) MONTO TOTAL EN DÓLARES
	Rotafolios metalicos con tripode	c/u	238	25	5,950.00
	Set de tasas	c/u	39	10	390.00
	Set de vasos	c/u	39	6	234.00
	Pantallas para proyección	c/u	43	200	8,600.00
	Canopis	c/u	40	100	4,000.00
	Escobas	c/u	182	5	910.00
	Trapiadores	c/u	182	2	364.00
	Palos para trapiadores	c/u	93	2	186.00
	desinfectantes(galones)	c/u	1692	3	5,076.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>29,460.00</b>
<b>542</b>	<b>Servicios Básicos</b>				
54201	Servicios de Energía Electrica	(mes)	12	50	24,600.00
54202	Servicios de Agua	(mes)	12	50	24,600.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones (Incluye teléfono, Internet, Correo Interno y Celular)	(mes)	12	178	87,576.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>136,776.00</b>
<b>543</b>	<b>Servicios Generales y Arrendamiento</b>				
54301	<b>Mto. y Rep. de bienes muebles</b>				
	Computadora de escritorio	Mantenimiento			
	Laptop	Mantenimiento			
	Impresoras	Mantenimiento			
	Proyector multimedia	Mantenimiento			
	Scanner	Mantenimiento			
	máquina de escribir IBM 6747	Mantenimiento			
	Fotocopiadora	Mantenimiento			
<b>SUBTOTAL</b>					<b>0.00</b>
54302	<b>Mto. y Rep. de vehículos</b>				
	Vehiculos	Reparación	70	1800	126,000.00
	Motocicletas	Reparación	58	250	14,500.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>140,500.00</b>
54303	<b>Mto. Y Rep. De bienes inmuebles</b>				
	Agencias de extension	Remodelacion	35	10,000	350,000.00
	Centros de capacitacion	Remodelacion	5	10,000	50,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>400,000.00</b>
54314	<b>Atenciones oficiales</b>				
	Presentacion de Resultados	Eventos	4	2000	8,000.00
54317	<b>Arrendamiento de bienes inmuebles</b>				
	Arrendamineto de oficinas de Las Pilas, Verapaz, Santa Elena, Nueva Guadalupe	Mes	12	820	9,840.00
54507	<b>Desarrollos informaticos</b>				
	Desarrollo de un sistema de informacion gerencial	Consultoria	1	20000	20,000.00
	Desarrollo de un sistema de diagnosticadores para plagas y enfermedades	Consultoria	1	20000	20,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>40,000.00</b>
61	<b>Inversiones en activos fijos</b>				
611	<b>Bienes muebles</b>				
61101	<b>Mobiliario</b>				
	Escritorios	c/u	156	150	23,400.00
	Sillas para escritorios	c/u	156	50	7,800.00
	Sillas para sala de espera	c/u	229	50	11,450.00
	Silla Plastica	c/u	2000	15	30,000.00
	Archivos metalicos	0	86	150	12,900.00
	Estantes metalicos	0	87	100	8,700.00
	Modulo de mesa y silla para capacitacion	c/u	300	150	45,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>139,250.00</b>
61102	<b>Maquinaria y equipo</b>				
	Cámara digital	c/u	78	150	11,700.00
	Lupas	c/u	313	35	10,955.00
	Probador de humedad	c/u	43	250	10,750.00
	Pluviometros	c/u	43	53	2,279.00
	Proveta graduada	c/u	43	18	774.00

UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MEMORIA DE CALCULO

AÑO: 2012

UNIDAD ORGANIZATIVA:

LINEA DE TRABAJO:

UNIDAD PRESUPUESTARIA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES

1 CÓDIGO ESPECIF.	2 NOMBRE DE ESPECÍFICO DE GASTO DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS	3 UNIDAD DE MEDIDA	4 CANTIDAD	5 PRECIO UNITARIO	(6=4X5) MONTO TOTAL EN DÓLARES
	Cinta Metrica	c/u	288	15	4,320.00
	Tensiómetro	c/u	43	194	8,342.00
	Termometro	c/u	43	25	1,075.00
	Muestreador de barreno	c/u	43	127	5,461.00
	Lampara Fluorecente	c/u	43	25	1,075.00
	Gps	c/u	43	325	13,975.00
	Balanza digital	c/u	86	250	21,500.00
	Oasis	c/u	51	100	5,100.00
	Aire acondicionado(M-S)	c/u	85	700	59,500.00
	aire acondicionado 20 BTU	c/u	47	500	23,500.00
	Cafetera	c/u	50	50	2,500.00
	Equipo de sonido	c/u	7	550	3,850.00
	Microfono inalambrico	c/u	14	50	700.00
	Extintores	c/u	46	75	3,450.00
	Cascos	c/u	256	50	12,750.00
	pHmetro y Conductivimetro	c/u	43	350	15,050.00
<b>Subtotal</b>					<b>218,606.00</b>
<b>61104</b>	<b>Equipo Informatico</b>				
	Computadoras de escritorio	c/u	45	1000	45,000.00
	Computadoras portatiles	c/u	255	1200	306,000.00
	Multifuncional	c/u	45	1000	45,000.00
	proyector multimedia	c/u	25	1000	25,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>421,000.00</b>
<b>61105</b>	<b>Vehículos de Transporte</b>				
	Vehiculos	c/u	46	18000	828,000.00
	Motocicletas	c/u	256	2500	640,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>1,468,000.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>3,454,073.38</b>



**CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL**

**CLASIFICACIÓN DEL GASTO**

**AÑO: 2012**

**UNIDAD ORGANIZATIVA**

**LINEA DE TRABAJO:**

**UNIDAD PRESUPUESTARIA: GERENCIA DE TRANSFERENCIA**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES**

<b>CODIGO</b>	<b>ESPECÍFICO DE GASTO</b>	<b>MONTO SOLICITADO (\$)</b>
51	REMUNERACIONES CON INCREMENTO	3150,519.00
	PLAZAS NUEVAS 2012	2028,604.88
	TOTAL REMUNERACIONES	5179,123.88
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,547.50
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	15,565.70
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	46,880.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	267,502.08
54114	MATERIALES DE OFICINA	14,481.10
54115	MATERIALES INFORMATICOS	47,665.00
54119	BIENES DE CONSUMO DIVERSOS	29,460.00
54201202,203	SERVICIOS BASICOS	136,776.00
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	140,500.00
54303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES	400,000.00
54314	ATENCIONES OFICIALES	8,000.00
54317	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (LAS PILAS, SANTA ELENA, ATIQUIZAYA Y SANTA ELENA)	9,840.00
54507	DESARROLLO INFORMATICO	400,000.00
61101	MOBILIARIO	139,250.00
61102	MAQUINARIA Y EQUIPO	218,606.00
61104	EQUIPO INFORMATICO	421,000.00
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	1468,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>8993,197.26</b>

DESCRIPCION	SITUACION PROYECTADA	SALARIO ANUAL(\$)	MONTO TOTAL(\$)
Tecnicos extensionistas	104	13,627.04	1417,212.16
Asistentes (Secretariás)	16	8,621.49	137,943.84
Ordenanzas	25	7,119.88	177,997.00
Vigilantes	28	7,134.40	199,763.20
Motoristas	0		0.00
Tecnico Informatico	0		0.00
Administradores	0		0.00
Asistente tecnico agricola	2	13,849.34	27,698.68
Jefes de Agencia	5	13,598.00	67,990.00
Supervisores Regionales	0		0.00
Tecnicos Gerencia y UCAP	0		0.00
Tecnicos encadenamiento productivo	0		0.00
Atencion ciudadana	0		0.00
Especialista en genero	0		0.00
<b>Total</b>	<b>170</b>		<b>2028,604.88</b>

3150519  
5179,123.88

Acta 29.6  
pto 3



Centro Nacional de Tecnología  
Agropecuaria y Forestal  
"Enrique Álvarez Córdova"

www.centa.gob.sv



# ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

## GERENCIA DE INVESTIGACIÓN

### AÑO 2012

Presentado por: Rr. Mario Ernesto Parada

San Andrés, Julio de 2011

## CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL

## CLASIFICACIÓN DEL GASTO

AÑO 2012

UNIDAD ORGANIZATIVA: GERENCIA DE INVESTIGACIÓN

LINEA DE TRABAJO

UNIDAD PRESUPUESTARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES

CODIGO	UNIDADES ESPECÍFICO DE GASTO	INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA N DE SEMILLAS		TOTAL
		2012	2012	
		51402	REMUNERACIONES	
	REMUNERACIONES SALARIOS	1692,779.00	121,367.00	1814,146.00
	REMUNERACIONES PLAZAS NUEVAS	302,248.00	27,196.00	329,444.00
	REMUNERACIONES CONTRATOS			
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,185.55	952.00	4,137.55
54102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	111,415.58		111,415.58
54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	67,104.65		67,104.65
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIO	10,261.75	6,830.00	17,091.75
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	16,613.31	30,236.50	46,849.81
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	7,924.69	1,172.00	9,096.69
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	189,093.20	234,977.00	424,070.20
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	4,663.60		4,663.60
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	25,331.00	21,330.00	46,661.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	113,026.46	38,949.63	151,976.09
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	2,834.95		2,834.95
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	8,195.10	240.00	8,435.10
54113	MATERIAL INSTRUMENTAL DE USO MEDICO	6,629.20	2,267.00	8,896.20
54114	MATERIALES DE OFICINA	4,256.08	237.99	4,494.07
54115	MATERIALES INFORMATICOS	20,169.20	525.36	20,694.56
54116	LIBROS TEXTOS UTILES DE ENSEÑANZA	350.00		350.00
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,767.00		8,767.00
54119	MATERIALES ELECTRICOS	6,213.47		6,213.47
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIRECTOS	1,006.50		1,006.50
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12,432.00	1,847.52	14,279.52
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	26,415.00	7,210.00	33,625.00
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	76,900.00	91,000.00	167,900.00
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	23,800.00		23,800.00
54309	SERVICIOS DE LABORATORIO	3,861.90		3,861.90
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSO	590.00		590.00
6000	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO	4,200.00		4,200.00
61101	MOBILIARIO	27,925.00	7,010.00	34,935.00
61102	MAQUINARIA Y EQUIPO	262,426.00	418,100.00	680,526.00
61103	EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO	45,500.00		45,500.00
61104	EQUIPO INFORMatico	2,990.00		2,990.00
61105	VEHICULOS DE TRANSPORTE	97,500.00		97,500.00
61108	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS PRINCIPALES	2,550.00		2,550.00
<b>TOTAL</b>		<b>3189,158.19</b>	<b>1011,448.00</b>	<b>4200,606.19</b>

DETALLE DEL RUBRO MAQUINARIA Y EQUIPO SOLICITADOS POR LAS UNIDADES DE LA GERENCIA DE INVERSIÓN



	Unidad de medida	cantidad	costo unitario	costo Total
<b>Maquinaria y equipo (forestales)</b>				<b>10,020.00</b>
Cámara digital 16 megapixeles	c/u	1	800.00	800.00
Cámara de video	c/u	1	1500.00	1,500.00
Barreno de incrementos	c/u	1	500.00	500.00
Motoguadaña	c/u	1	400.00	400.00
Forsicula	c/u	4	80.00	320.00
Podadora de altura motorizada	c/u	1	800.00	800.00
Motosierra de 25"	c/u	1	700.00	700.00
Pentaprisma	c/u	1	400.00	400.00
Alquiler de maquinaria retroexcavadora y montac	horas	60	60.00	3,600.00
Computadora de escritorio		1	1000.00	1,000.00
<b>Maquinaria y equipo (frutales)</b>				<b>\$12,250.00</b>
Proyector (cañón)	c/u	1	800.00	800.00
Computadora Laptop	c/u	2	1600.00	3,200.00
Computadora de escritorio	c/u	2	1000.00	2,000.00
Impresora a color	c/u	1	500.00	500.00
Motoguadaña	c/u	3	800.00	2,400.00
Podadora de altura	c/u	1	800.00	800.00
Bomba motorizada asperjadora	c/u	3	850.00	2,550.00
<b>Maquinaria y equipo (granos básicos)</b>				<b>\$1,500.00</b>
Cámara digital	c/u	2	250.00	500.00
Computadora de escritorio		1	1000.00	1,000.00
<b>Maquinaria y equipo (hortalizas)</b>				<b>1,800.00</b>
Cámara digital	c/u	2	400	800.00
Computadora de escritorio		1	1000	1,000.00
<b>Maquinaria y equipo (agroindustria)</b>				<b>2,750.00</b>
Sistema de Posicionamiento Geografico GPS	c/u	1.00	750.00	750.00
Cámara digital	c/u	-	-	-
Computadora de escritorio	c/u	1.00	1,000.00	1,000.00
Multifuncional	c/u	1.00	1,000.00	1,000.00
<b>Maquinaria y equipo (CEDA IZALCO)</b>				<b>55,495.00</b>
Equipo de ordeño de 3 puntos	c/u	1	4000.00	4,000.00
Tractor	c/u	1	35000.00	35,000.00

Rastra	c/u	1	5000.00	5,000.00
Trailer de volteo	c/u	1	5000.00	5,000.00
Freezer horizontal 12 pies	c/u	2	2000.00	4,000.00
Hielera 12 galones	c/u	2	70.00	140.00
Aire Acondicionado de 18000 VTU	c/u	1	500.00	500.00
Aire Acondicionado Mini spleter	c/u	1	1500.00	1,500.00
Cámara digital	c/u	1	250.00	250.00
Equipo tatuador y sus accesorios	c/u	1	105.00	105.00
<b>Maquinaria y equipo (CEDA SANTA CRUZ PORRILLO)</b>				<b>96,800.00</b>
Cámara digital	c/u	1	700.00	700.00
Copiadora e impresora (multifuncional)	c/u	1	900.00	900.00
Motobomba y sistema de riego	c/u	1	50,000.00	50,000.00
Tractor 4WDF de 80 HP con turbo	c/u	1	35,000.00	35,000.00
Bombas asperjadoras motorizadas de 20 litros	c/u	4	800	3,200.00
Boom asperjador capacidad 110 galones	c/u	1	7000	7,000.00
<b>Maquinaria y equipo (CEDA SAN ANDRÉS)</b>				<b>900.00</b>
Cámara digital	c/u	1	200.00	200.00
Computadora	c/u	1	1000.00	700.00
<b>Maquinaria y equipo (Lab. Parasitología)</b>				<b>1,000.00</b>
Computadora personal (escritorio)	c/u	1	1000.00	1000.00
<b>Maquinaria y equipo (Lab. Química agrícola)</b>				<b>45,500.00</b>
Extractor de grasa	c/u	1	12000.00	12000
pHímetro	c/u	1	10000.00	10000
Destilador de agua desmineralizada	c/u	1	10000.00	10000
Hot plate- agitador	c/u	1	500.00	500
Extractor de Fibra Cruda	c/u	1	13000.00	13000
<b>Maquinaria y equipo (Lab. Alimentos)</b>				<b>15,900.00</b>
Cámara digital	c/u	1	200.00	\$ 200.00
Autoclave	c/u	1	12000.00	\$ 12,000.00
Balanza semi digital	c/u	2	500.00	\$ 1,000.00
Deshidratador para alimentos	c/u	2	100.00	\$ 200.00
molino hibrido	c/u	2	700.00	\$ 1,400.00
horno cocina	c/u	1	100.00	\$ 100.00
Computadora de escritorio		1	1000.00	1,000.00



<b>Maquinaria y equipo (Lab. Biotecnología)</b>					<b>7,911.00</b>
Impresora HP Lasejet 15505	c/u	1	1000	800.00	
Camara de flujo laminar sterilizer	c/u	1	800	800.00	
Vortex- Genie2	c/u	3	600	1,800.00	
Desecador Fiberglass FX7604	c/u	2	417	834.00	
Hot plate con agitador digital FX5035D 7X7	c/u	1	1,800	1,800.00	
calculadora con las 4 operaciones	c/u	2	401	802.00	
Computadora de escritorio	c/u	3	25	75.00	
		1	1000	<b>1,000.00</b>	
<b>Maquinaria y equipo (Lab. Suelos)</b>					<b>2,200.00</b>
GPS, alta sensibilidad de resonancia, TFT display, baròmetro, altimetro, campo electrònico: mapa local y regional, tarjeta o chip de 1 MB micro SD, accesorios : cable USB, estuche o bolsa, baterias recargables y cargaador.	c/u	1	1200	1200	
Computadora de escritorio	c/u	1	1000	1000	
<b>Maquinaria y equipo (Banco de germoplasma)</b>					<b>7,900.00</b>
Motoguadaña	c/u	1	200	200.00	
Deshumificador	c/u	1	600	600.00	
GPS	c/u	1	1000	1,000.00	
Balanza electronica	c/u	1	1100	1,100.00	
Cámara fotografica digital	c/u	1	1500	1,500.00	
Medidor de humedad para granos	c/u	1	3500	3500.00	
<b>Maquinaria y equipo (Biometria)</b>					<b>500.00</b>
Cámara fotografica digital					
<b>TOTAL</b>					<b>262,426.00</b>

DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO TECNOLOGÍA DE SEMILLAS 2012

6102	Maquinaria y equipo						418,100.00
	Cámara digital	c/u	1		700.00		700.00
	Motores de enfriamiento de 220 wat	c/u	6		1200.0		72,000.00
	Motores de enfriamiento de 440 wat	c/u	6		400.00		2,400.00
	Compresor para bodega refrigerada	c/u	1		8,000.00		8,000.00
	Cosechadora de arroz	c/u	1		200,000.00		200,000.00
	Cosechadora de frijol	c/u	1		50,000.00		50,000.00
	Motobomba y sistema de riego	c/u	1		50,000.00		50,000.00
	Tractor 4WDF de 80 HP con turbo	c/u	1		35,000.00		35,000.00



DIECISEN

### **ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0.297, ORDINARIA:**

En la Sala 1, Nivel 2 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día veintiocho de julio del año dos mil once.

**ASISTENCIA:** Juan José Rodríguez Alas, Presidente, Vicente Paúl García Fuentes, Amy Lynn Angel, Nora Mercedes Miranda de López, María Margoth Arias de Cartagena, Oscar Augusto Figueroa Albanes, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; también está presente el Directivo Suplente, Abel Nahin Lara Ruíz y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

### **AGENDA:**

1. Comprobación del Quórum y aprobación de la Agenda;
2. Lectura y aprobación del acta anterior, número 296;
3. Presentación del IICA, sobre políticas y estrategias del café;
4. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2012, para su posterior aprobación.

### **DESARROLLO:**

#### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Fue verificado el quórum y se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Fue leída el acta número 296, a la cual se le incorporaron las observaciones hechas por los Directivos y fue aprobada.

#### **3. PRESENTACIÓN DEL IICA, SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL CAFÉ:**

Representante del IICA, a petición de la Junta Directiva por Acuerdo No.1175/2011, presentó el documento Propuesta Técnica “Encadenamientos Productivos” Cadena de Café; que tiene como objetivo general rescatar y desarrollar la caficultura mediante el repoblamiento asistido de las fincas, la promoción del beneficiado y calidad del café.

Al respecto los Directivos hicieron los siguientes comentarios:

- 1) El CENTA por medio de su Director Ejecutivo como coordinador, por decisión del Ministro del Ramo, está formando parte de la Mesa del Café, por lo que es necesario estar enterados si CENTA adquiere compromisos porque habrá que definir con qué se adquirirán los recursos humanos y materiales;
- 2) Si CENTA tiene participación hay que considerar su involucramiento, así como el de PROCAFE, y del Consejo Salvadoreño del Café, y conocer la legislación aplicable;

- 3) Habría que considerar o se fortalece el PROCAFE o se crea una unidad fuerte en el CENTA con los recursos necesarios para asumir las responsabilidades que se le den en la política que determine el MAG, ya que antes existía el ISIC, como el encargado de las investigaciones del café;
- 4) Quedaron planteadas las pregunta: Si el Proyecto es para todos los cafetaleros?; Cómo quedan las cooperativas de la Reforma Agraria?; Quiénes serán los alumnos de las escuelas?; Es repoblación, renovación o reposición de plantas?

**ACUERDO J.D.N0.1188/2011:** a) Por recibida la información y el documento de la propuesta técnica presentada y se agrega al expediente; b) El CENTA no cuenta con el personal ni la experiencia para asumir responsabilidad en el tema y no debe duplicar esfuerzos de otras instituciones como la Fundación PROCAFE; c) En caso necesario puede analizarse cómo fortalecerse al CENTA en el tema, y recomendar lo pertinente al MAG.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO 2012, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.**

El Director Ejecutivo por medio del Equipo Técnico encargado de la elaboración presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Gasto 2012, para su análisis- discusión para su posterior aprobación, desglosado por específico de gasto y rubro de agrupación.

**ACUERDO J.D. N0.1189/2011:** a) Para mejor proveer, elaborar en cuadro comparativo de datos porcentuales de las diferencias más notables con relación al Presupuesto 2011, lo cual es necesario para conocer el énfasis de las apuestas para el 2012; b) Presentar comparativo porcentual de lo que representa el presupuesto de administración con relación al global, igual con Investigación y Transferencia; c) Revisar y adelgazar el presupuesto de administración y suprimir el presupuesto de canasta básica o bono para el personal, que aparece en el específico 54101; revisar el específico 54105, parece elevado; d) Diseñar una estrategia para la presentación y defensa del anteproyecto que justifique el porqué se solicita un presupuesto incrementado con sus principales apuestas y metas, y que en la sesión en la que se apruebe el presupuesto nombrar una comisión para que acompañe y custodie el proceso de aprobación ante el Ministerio de Hacienda y el Órgano Legislativo e) Celebrar sesión extraordinaria el día de mañana a las 12.00 horas para tratar su aprobación.

Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.



Juan José Rodríguez Alas



Vicente Paúl García Fuentes





DIECISIETE

Amy Lynn Angel

Nora Mercedes Miranda de López

María Margoth Arias de Cartagena

Oscar Augusto Figueroa Albanes

Edmidlia Guzmán de Crespín

Oscar Enrique Bonilla

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Director Suplente:

Secretario:

Abel Nahin Lara Ruíz

René Antonio Rivera Magaña

## **ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N.º. 298, EXTRAORDINARIA.**

En la Sala 1, Nivel 3 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día veintinueve de julio del año dos mil once.

**ASISTENCIA:** Juan José Rodríguez Alas, Presidente, Vicente Paúl García Fuentes, Amy Lynn Angel, María Margoth Arias de Cartagena, Oscar Augusto Figueroa Albanes, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y René Antonio Rivera Magaña, Secretario.

### **AGENDA:**

1. Comprobación del quórum y aprobación de la Agenda;
2. Lectura del acta número 297 para su discusión y aprobación;
3. Nombramiento de Comité Técnico de Formulación Presupuestaria ejercicio fiscal 2012 del CENTA;
4. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Gasto 2012, para continuar con su discusión para su posterior aprobación.

### **DESARROLLO:**

#### **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

Fue verificado el quórum y se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

#### **2. LECTURA DEL ACTA NÚMERO 297 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

Fue leída el acta número 297, a la cual se le incorporaron las observaciones hechas por los Directivos y fue aprobada.

#### **3. NOMBRAMIENTO DE COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2012 DEL CENTA;**

El Director Ejecutivo solicita, que de acuerdo al Manual de Procedimientos del Ciclo Presupuestario de las Unidades Financieras Institucionales UFI Fase de Formulación emitido por el SAFI, debe constituirse el Comité Técnico de Formulación Presupuestaria ejercicio fiscal año 2012, que será integrada por los funcionarios: Director Ejecutivo del CENTA, Gerente de Investigación, Gerente de Transferencia, Jefe de UFI, Jefe de Planificación y Jefe de Administración, el cual cumplirá con las atribuciones definidas del referido Manual.

**ACUERDO J.D. N.º.1190/2011:** Vista la solicitud respectiva, la Junta Directiva **acuerda:** a) Constituir el Comité Técnico de Formulación Presupuestaria ejercicio fiscal año 2012, del CENTA, el cual cumplirá con las atribuciones definidas en el Manual de Procedimientos del Ciclo Presupuestario Fase de Formulación, emitido por el SAFI; b) El Comité Técnico quedará integrado por los siguientes funcionarios: Director Ejecutivo, Gerente de Investigación Agropecuaria, Gerente de Transferencia de Extensión Agropecuaria, Jefe Financiero Institucional, Jefe de la Planificación y Jefe Administrativo; c) El Comité Técnico nombrado estará obligado a mantener informado a la Junta Directiva del proceso de la formulación del Presupuesto.





DIECIOCHO

**4. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO 2012, PARA CONTINUAR CON SU DISCUSIÓN PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN:**

El Director Ejecutivo por medio del Comité Técnico encargado de la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Gasto 2012, continuó con la presentación de los avances en la preparación del mismo, a efecto que la Junta Directiva conozca los detalles en donde se concentran los incrementos en relación al Presupuesto actual, los específicos del gasto por rubro de agrupación y precios unitarios presupuestados; para su análisis y discusión y posterior aprobación; además presentó una proyección del comportamiento de los ingresos, en la forma siguiente:

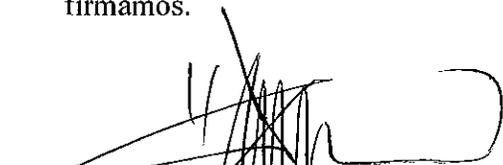
CONCEPTO	MONTO
Transferencias Corrientes	18,251,132
Fondos Propios	1,234,009
Total	19,485,141

ESTRUCTURA		PRESUPUESTO		
UNIDAD PRESUPUESTARIA	UNIDAD ORGANIZATIVA	2011	2012	TOTAL
01-01- DIRECCION SUPERIOR	DIRECCION SUPERIOR	504,174	882,879	378,705
01-02- ADMINISTRACION Y FINANZAS	ADMINISTRACION Y FINANZAS	2828,490	3844,063	1015,573
INVESTIGACION		2246,908	6125,003	3878,095
02-01-INVESTIGACION TECNOLÓGICA	INVESTIGACION	1924,069	4355,261	2431,192
02-02-TECNOLOGÍA DE SEMILLA	SEMILLA BÁSICA	322,839	1769,742	1446,903
02-03-TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	TRANSFERENCIA	2601,320	8633,196	6031,876
<b>TOTAL</b>		<b>8180,892</b>	<b>19485,141</b>	<b>11304,249</b>

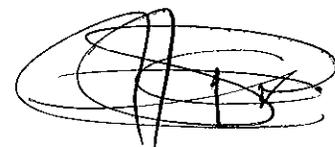
**ACUERDO J.D.N0.1191/2011:** La Junta Directiva, vista la presentación, **acuerda:** a) Continuar revisando las plazas nuevas que se solicitan, de tal forma que exista una proporción razonable entre el personal técnico operativo con el personal de apoyo administrativo; b) Que los recursos con los cuales se está incrementando el Presupuesto estén en función de eficientizar la Institución; c) Que se revisen las cantidades de productos o insumos y equipos

para el funcionamiento y los precios unitarios, de tal forma que se busque relación con precios de mercado; d) Darle importancia al tema de la generación de ingresos porque demuestra los esfuerzos que la Institución hace en mejorar e incrementar ingresos propios; e) Que se revise cada partida para reducir el monto.

Y no habiendo más que tratar se termina la sesión, y se cierra esta acta que para constancia firmamos.



Juan José Rodríguez Alas



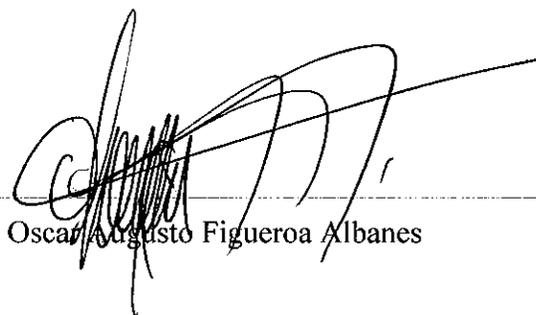
Vicente Paúl García Fuentes



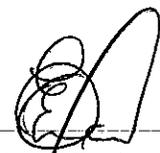
Amy Lynn Angel



María Margoth Arias de Cartagena



Oscar Augusto Figueroa Albanes



Oscar Enrique Bonilla



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar

Secretario:



René Antonio Rivera Magaña

